

Clara Armida Morales Castillo

**PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL CONTEXTO EDUCATIVO
EN EL MUNICIPIO DE JACALTENANGO,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

Asesor: Lic. José María Galindo Soto



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y
Ciencias de la Educación.**

Guatemala, Octubre de 1996.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de Tesis. Requisito previo a su graduación de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, octubre de 1,996.

INDICE

Página

INTRODUCCION

CAPITULO I

1.	MARCO CONCEPTUAL	1
1.1	Antecedentes del problema de Investigación	1
1.2	Importancia del problema de Investigación	3
1.3	Planteamiento del problema de Investigación	4
1.4	Alcances y límites de la Investigación	4

CAPITULO II

2.	MARCO TEORICO	6
2.1	Conceptos de Educación	
2.2	La Educación de la Mujer en Guatemala	7
2.2.1	Bases Legales	7
2.2.2	Educación Primaria	10
2.2.3	Educación Media	12
2.2.4	Educación Superior	13
2.3	La mujer y las Oportunidades Educativas	14
2.3.1	Educación Formal	14
2.3.2	Educación Preprimaria	16
2.3.3	Educación Primaria	17
2.3.4	Educación Media	18
2.3.5	Educación Superior	19
2.3.6	Educación No Formal	19
2.3.7	Servicios Educativos	20
2.3.8	Profesiones	20
2.3.9	Alfabetismo	20
2.3.10	Programas y Proyectos	22
2.3.11	Educación Extraescolar	23
2.4	El Rol de la Mujer Guatemalteca en la Actualidad	24

CAPITULO III

3.	MARCO METODOLOGICO	29
3.1	Objetivos	29
3.2	VARIABLES	29
3.3	Los Sujetos	30
3.4	Técnicas de Recopilación de Datos	31
3.5	Instrumentos y/o Actividades Técnicas	32
3.6	Análisis Estadístico	32

CAPITULO IV

4.	MARCO OPERATIVO	33
4.1	Ubicación Geográfica	33
	4.1.1 Departamento de Huehuetenango	34
	4.1.2 Municipio de Jacaltenango	35
4.2	Presentación de Datos	36
4.3	Análisis de Datos	60
4.4	Conclusiones	63
4.5	Recomendaciones	64
4.6	Propuesta	65
4.7	Bibliografía	74

ANEXO

	MODELO DE CUESTIONARIOS Y/O ENCUESTAS	77
--	---------------------------------------	----

INTRODUCCION

Es indiscutible, la importancia que la educación tiene en el desarrollo de un país, pues ésta refleja en gran medida el nivel de avance de un pueblo o nación. Guatemala, un país en vía de desarrollo, por su situación socioeconómica, atraviesa una crisis de valores fundamentales del ser humano.

La educación ha constituido en las últimas décadas, una de las prioridades de los países en vías de desarrollo. Guatemala, no es la excepción y dentro de esta importancia, surge la imperiosa necesidad de darle una especial atención a la mujer. Sin embargo, pese a lo anterior, resulta alarmante las cifras estadísticas de analfabetismo en la mujer que indica que aún falta mucho por hacer en materia de educación.

Dentro de este contexto, surge un problema que hace poco tiempo no se había enfocado con la importancia debida y es: LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL CONTEXTO EDUCATIVO.

La investigación realizada en el municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, contiene aspectos como: La escolaridad, oportunidades de estudio, capacitación educativa recibida a través de cursillos, seminarios, jornadas de estudio y/o aprendizaje, la educación formal, la educación formal o extraescolar, cantidad de servicios educativos existentes, grado de analfabetismo en la mujer, programas y proyectos educativos existentes para la mujer en el municipio. No obstante la investigación se realiza en el municipio de Jacaltenango, se incluye dentro del marco teórico El Rol de la Mujer Guatemalteca en la actualidad como referencia nacional.

Su contenido está dividido en cuatro marcos de trabajo: Conceptual, teórico, metodológico y operativo.

Espero que la investigación realizada contribuya

grandemente a la superación y desarrollo de la educación de la mujer Jacalteca y que las autoridades inmersas en el campo, tomen en cuenta los resultados, análisis, conclusiones y recomendaciones que se plantean.

Además de ello el presente estudio puede generar la inquietud por conocer la situación de la mujer en otras regiones del país, hacer estudios comparativos y obtener valiosos datos a nivel nacional que conlleven a realizar programas educativos de gran cobertura. En la actualidad el progreso social, la unidad familiar y la preservación de valores dependen de la acción directa de la mujer que como madre de familia encargada de formar al niño en su primera edad, debiera estar mejor preparada educacionalmente.

CAPITULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

La educación es un proceso que busca apoyar y permitir el desarrollo de las facultades intelectuales, físicas, espirituales y habilidades de toda persona; además de que es un derecho inherente a la persona, orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso constante, gradual y progresivo, que facilite al educando asumir y conservar nuestros valores, fortaleciendo la identidad nacional.

Lo anterior, no se desarrolla satisfactoriamente en las mujeres del municipio de Jacaltenango, Huehuetenango, virtud a factores incidentes como el machismo, la tradición o costumbre que sólo el sexo masculino debe tener acceso total a la educación formal, la situación socioeconómica.

Con el transcurrir del tiempo las oportunidades de estudio para las mujeres ha mejorado, no obstante el nivel de inscripción escolar es más bajo en las mujeres que en los hombres.

En los últimos años han aumentado las oportunidades de educación básica, que es una educación como su nombre lo indica "básica", pero no de capacitación laboral.

"La situación en Guatemala es grave. El porcentaje de mujeres con alguna educación formal es considerablemente más bajo que en otros países en desarrollo. Existe discrepancia entre la matrícula de niños y niñas, ya que de ocho niños que

completan la educación primaria, solamente dos niñas la alcanzan".¹

En cuanto a la educación de la niña en los últimos años, varias instituciones se preocupan por su preparación. Se comenzó con una serie de estudios apoyados por la División de Educación de la Oficina de la Salud y Educación (USAID), por un programa experimental de adjudicación de becas de estudio a las niñas. Este programa se inicia en el año de 1,986 y se realiza en 13 comunidades rurales de nuestro país.

El proyecto de Naciones Unidas (PNUD) y la Oficina Nacional e la Mujer adscrita al Ministerio de Educación y Trabajo, patrocinaron una conferencia nacional para autoridades encargadas de formular políticas; en donde se decidió crear la comisión "Eduquemos a la Niña". La comisión se formó en 1,991 para la formulación de políticas y la asignación de recursos para proyectos y programas de beneficio para las niñas.

En enero de 1,993 empieza uno de los proyectos conocidos con el nombre de Eduque a la Niña. El programa ofrece incentivos económicos a la familia y educativos a la niña. Es un programa modelo de cooperación entre donantes. En julio, del mismo año, la Comisión Eduque a la Niña conjuntamente con el Ministerio de Educación y con el patrocinio de la fundación Mariano y Rafael Castillo Córdova llevan a cabo el segundo encuentro nacional "Educando a la Niña lograremos el desarrollo de Guatemala". Asimismo en el año de 1,993, el Ministerio de Educación emite las políticas y estrategias para la educación de las niñas.

En 1,994 el gobierno de Guatemala y en particular el Ministerio de Educación logra la incorporación de la educación de la Niña en la agenda de trabajo del plan de gobierno de los 180 días.

El proyecto de fortalecimiento de la Educación Básica "BEST" del Ministerio de Educación, incorpora dentro de sus

¹ . USIPE. Oficina de Estadística. Guatemala. 1,995.

actividades el programa de la Niña y la Mujer, con el propósito de incrementar la retención y promoción de las niñas hasta el sexto grado del nivel primario.

Con la educación de la mujer se asegura un mayor desarrollo social y económico de cada país, dándole oportunidad de mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

En el caso del municipio de Jacaltenango del departamento de Huehuetenango, en relación al área de estudio se puede observar la diferencia de oportunidad educativa, como lo demuestra la inscripción escolar del año de 1,995, de acuerdo a datos proporcionados por la Supervisión Educativa Escolar No. 97-14, con sede en el municipio de Jacaltenango, Huehuetenango.

Nivel Primario:	Hombres: 3,389	Mujeres: 1,961
Nivel Medio:		
Ciclo Básico:	Hombres: 325	Mujeres: 142
Ciclo Diversificado:	Hombres: 118	Mujeres: 43

Asimismo el nivel de analfabetismo se manifiesta más alto en la población femenina ya que el 70% representa a la mujer Jacalteca analfabeta, mientras el 30% corresponde al hombre.²

1.2 IMPORTANCIA DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

Considerando de importancia el desarrollo y proyección de la mujer Jacalteca con sus características especiales, en el año Internacional de la Mujer, se le toma como área de investigación, ya que por su misma cultura se encuentra influencia por factores educativos que inciden en forma positiva o negativa en su desenvolvimiento.

La educación es un proceso ilimitado, de ahí que la participación de la mujer en el trabajo, programas de capacitación, incremento de ingresos, mejoramiento de la

² . Coordinación Departamental de Alfabetización. CONALFA. Huehuetenango.

salud familiar, sean de relevante importancia en el desarrollo de una sociedad.

A través de la presente investigación se conocerá la participación de la mujer en el campo educativo, para aprobar, modificar o rechazar programas y/o proyectos sistematizados y crear un Plan Operativo Anual (POA) (de acuerdo a los datos obtenidos) en beneficio de la mujer y por ende de la educación.

Desde tiempos antiguos se ha marginado a la mujer, limitándose a las labores del hogar, lo cual se sigue dando en el municipio de Jacaltenango, lo que ocasiona en la misma la no preparación para enfrentar situaciones problemáticas, capacidad para desenvolverse, para contribuir al desarrollo educativo, social, económico y cultural del país.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

El desarrollo de la mujer debe ser enfocado a una formación integral, para lograr la participación completa y significativa en el desarrollo educativo.

Lo anterior permite plantear el problema de investigación de la manera siguiente: ¿CUAL ES LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL CONTEXTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO?

1.4 ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACION

1.4.1 ALCANCES:

La presente pretende investigar la participación de la mujer en el contexto educativo en el municipio de Jacaltenango, Huehuetenango, además: nivel de escolaridad, los elementos que proporciona la comunidad para el desarrollo educativo de la mujer, oportunidades de estudio, capacitación educativa recibida, alfabetización en las mujeres, programas y proyectos educativos existentes para la mujer en el municipio, situación educativa de la mujer.

1.4.2 LIMITES:

La investigación de la mujer en la participación educativa, se realiza en la cabecera municipal de Jacaltenango y las aldeas: Tzisbaj, Buxup, San Andrés Huista y San Marcos Huista. Asimismo no se toma en cuenta el aspecto social, cultural y económico de la mujer por su complejidad y ser temas específicos para otras investigaciones. No se encuesta a todas las aldeas del municipio por lo extenso y numeroso del universo; no se tomará en cuenta si saben leer y escribir, ni su situación de escolaridad.

CAPITULO I I

2. MARCO TEORICO

2.1 CONCEPTOS DE EDUCACION

La palabra educación viene del latín EDUCARE, crear, nutrir y alimentar. EDUCERE: (Ex-ducere) conducir, llevar, sacar fuera. Según versiones históricas este término se aplica primero a la crianza, cuidado y pastoreo de animales para extenderse después al cuidado y conducción de niños.

Esta doble etimología ha dado nacimiento a dos acepciones que a primera vista resultan opuestas, en donde la educación es un proceso de alimentación o de acrecentamiento que se ejerce desde afuera; o bien la crianza o alimentación mediante presiones externas si no de una conducción, o de un encauzamiento y disposición ya existentes en el sujeto que se educa.

Desde el ángulo sociológico, la educación es el proceso que aspira a preparar las generaciones nuevas para reemplazar a los adultos que, naturalmente, se van retirando de las funciones activas de la vida.

Desde el ángulo biopsicológico, la educación tiene como finalidad llevar al individuo a realizar su personalidad, teniendo presente sus posibilidades intrínsecas y extrínsecas.

Es un proceso que tiene por finalidad actualizar todas las virtualidades del individuo, en un trabajo que consiste en extraer desde adentro del propio individuo lo que hereditariamente trae consigo.

La educación es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar concientemente frente a nuevas

situaciones de la vida, aprovechando las experiencias anteriores y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso social.

La educación es un proceso social, representado por toda influencia sufrida por el individuo y que sea capaz de modificar su comportamiento.

Es en sí un proceso de autosuperación, de eliminación de contradicciones del comportamiento que se advierte en el educando.

La educación es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente o por estímulo, que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley.

2.2 LA EDUCACION DE LA MUJER EN GUATEMALA

2.2.1 BASES LEGALES

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.

Capítulo I. "Art. 4o. Libertad e Igualdad: En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil tienen iguales oportunidades y responsabilidades."

Capítulo II. "Art. 71o. Derecho a la Educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos."

Capítulo II, "Art. 74o. Educación Obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites que fije la ley."

Capítulo II, "Art. 102o. Inciso K. Protección a la

mujer trabajadora y regulación de las condiciones en que debe prestar sus servicios. No se debe establecer diferencias entre casadas y solteras en materia de trabajo. La ley regulará la protección a la maternidad de la mujer guatemalteca trabajadora, a quien no se le debe exigir ningún trabajo que requiera esfuerzos que pongan su gravidez en peligro."

DERECHOS HUMANOS.

En sus artículos 3o. al 11o. proclama la igualdad, libertad y dignidad, así como los derechos personales sin discriminación alguna.

"Artículo 26o. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos."

LEY DE EDUCACION NACIONAL.

Capítulo II. "Art. 2o. Fines. Los fines de la educación en Guatemala son:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y el respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses

individuales en concordancia con el interés social.

- l) Promover la coeducación en todos los niveles educativos.
- m) Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

Jackeline Chabaud, en su investigación "Educación y Promoción de la Mujer", auspiciada por la UNESCO en el año de 1,987, dice: "Deberán adoptarse todas las medidas necesarias y apropiadas para educar a la opinión pública y orientar las aspiraciones nacionales hacia la eliminación de los prejuicios y la abolición de las prácticas tradicionales de cualquier índole que estén basadas en la idea de inferioridad de la mujer."

MINISTERIO DE EDUCACION³

Referencias, Políticas y Estrategias para la Educación de la Niña (1993-1998). Pretender formar niñas que:

- a) Sean libres para pensar, expresar y actuar con responsabilidad.
- b) Tomen sus propias decisiones.
- c) participen en todas las actividades de la vida.
- d) Sean responsables de sus acciones.
- e) Aspiren a superarse.
- f) Adquieran mayores habilidades y destrezas.
- g) Sean capaces de afrontar situaciones nuevas.
- h) Se conviertan en transmisoras de valores familiares y comunales.
- i) Sean entusiastas.
- j) Se fortalezcan y puedan ser defensoras de sus derechos.
- k) Sean solidarias en la familia, en el trabajo y en la comunidad.

³ . Tradición y Modernidad, Universidad Rafael Landivar. 1,993. Pag. 172.

2.2.2 EDUCACION PRIMARIA

La educación de la mujer está influenciada por una serie de factores distintos en cada región y población, esto debido a los procesos históricos y ritmo de desarrollo.

La educación de las niñas en la época precolonial está a cargo de las madres, quien se encarga de capacitarlas para amas de casa, tendientes a hacer de ellas muy buenas esposas, se les enseña toda clase de oficios.

La educación primaria en Guatemala inicia con la fundación de una escuela para la educación de los españoles, por el sacerdote Francisco Marroquín. A principios de 1,800 existen tres escuelas específicas de primeras letras.

El doctor Mariano Gálvez emite la primera Ley de Instrucción Pública.

En 1,872 se establece la educación laica, creándose la libertad de enseñanza, ordenando que la instrucción pública fuera obligatoria y que se impartiera gratuitamente.

En la educación primaria no puede mencionarse cambios trascendentales, ya que todo se ha referido a una ampliación y cobertura en forma general, no tomando a la niña en un aspecto específico.

Según la Constitución Política de la República en vigencia y los Derechos Humanos el fin primordial de la Educación es el desarrollo integral de la persona, el conocimiento de la realidad, declaración de interés de la educación y la enseñanza sistemática.

En la educación primaria se han utilizado varios programas, en los cuales la importancia y énfasis hacia la niña se ha limitado; tales como: SER (Socio Educativo Rural), PEMEP (Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria), Programa 025.

La experiencia demuestra que las niñas frecuentemente no participan en las actividades que las escuelas

desarrollan.

El proyecto de fortalecimiento de la Educación Básica "BEST" del Ministerio de Educación, incorpora dentro de sus actividades el Programa de la Niña y la Mujer, con el propósito de incrementar la retención y promoción de las niñas hasta el sexto grado del nivel primario, principalmente del área rural, consistente en incentivos económicos (Q25.00). En el municipio de Jacaltenango el número de niñas beneficiadas en 1,994 es de 44 y en 1,995 es de 41.

Asimismo, se cuenta con los servicios de establecimientos oficiales y privados, según estadística proporcionada por la Supervisión Educativa No. 97-14, el funcionamiento de establecimientos e inscripción en el año de 1,995 es la siguiente:

ESTABLECIMIENTOS

AREA URBANA		AREA RURAL		TOTAL
Oficiales	Privados	Oficiales	Privados	
3	1	23	--	28

INSCRIPCION

GRADO	AREA URBANA		AREA RURAL		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M
Primero	167	105	675	470	842	575
Segundo	149	99	668	390	817	489
Tercero	137	97	557	302	694	399
Cuarto	108	79	387	243	495	322
Quinto	105	75	360	212	465	287
Sexto	99	64	320	158	419	222
TOTALES	765	519	2967	1775	3637	2294

2.2.3 EDUCACION MEDIA

Durante la colonia no existió la educación media en forma separada; formaba parte de los estudios superiores que se daban en Colegios mayores y en la Universidad.

A partir del gobierno del Dr. Mariano Gálvez, se instituye la Secundaria o Segunda Instrucción como parte de la Academia de Estudios.

Durante el gobierno de los treinta años, es eliminada la segunda enseñanza quedando incorporada a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La creación y consolidación de la educación secundaria se afianza en el gobierno liberal del general Justo Rufino Barrios, fundándose el "Instituto Nacional Normal de Señoritas Belén" y la Escuela Normal para Varones.

La filosofía de la educación media está basada en una educación de la salud, dominio de los procesos fundamentales de comunicación, comprensión de valores familiares y cívicos, eficiencia profesional, uso adecuado y digno de las horas libres, formación general del carácter. Se persigue que la acción de la escuela en combinación con la del hogar, debe convertir a cada uno en un elemento útil así mismo y al progreso de la comunidad.

El nivel de educación media es el que ha experimentado más transformaciones, además de los esfuerzos encaminados a satisfacer demandas de servicio.

Durante los últimos 25 años han sido creadas varias carreras tendientes a formar personal especializado.

La educación media se basa específicamente en la Ley de Educación Nacional Decreto Número 12-91, en su capítulo VIII, en donde se refiere a los subsistemas de la Educación Escolar.

El nivel medio se divide en dos ciclos: Cultura General Básica, con tres años de duración y Diversificado con tres

y dos años dependiendo la carrera.

La educación media en Guatemala es un nivel sistematizado que garantiza una preparación ulterior, derecho que todos los guatemaltecos tenemos.

En el desarrollo de la Educación Media, no se le da importancia a las inquietudes y necesidades de la mujer, ya que las opciones siempre se dan de acuerdo al estereotipo que se le da a la misma, como: enfermeras, educación para el hogar, maestras.

En lo que corresponde a la Educación Media, en el municipio de Jacaltenango, se cuenta con establecimientos del ciclo básico y diversificado, en el área urbana y rural, en los cuales se registra la inscripción siguiente.*

AREA URBANA

CICLO BASICO

	H	M
1. Instituto por Cooperativa Jacaltenango	189	101
2. Escuela de Formación Agrícola	103	27
3. Colegio Candelaria	38	15

CICLO DIVERSIFICADO

1. Instituto Privado Mixto "B'alunh Q'ana'"	137	61
2. Bachillerato por Madurez	18	6

AREA RURAL

1. Instituto Privado Tzibaj	22	7
2. Instituto Privado Buxup	36	10

TOTALES:	508	227
----------	-----	-----

2.2.4 EDUCACION SUPERIOR

La educación superior en Guatemala está constituida fundamentalmente por la que imparten las universidades del país, la Nacional, así como las privadas.

De acuerdo al libro "Educación en Guatemala" del

* Supervisión Educativa No. 97-14. Jacaltenango, Huehuetenango. 1,995.

Licenciado Luis Antonio Menéndez, las universidades de Guatemala se orientan conforme a las funciones asignadas a la educación universitaria: docencia, investigación, extensión y servicio. La Universidad de San Carlos de Guatemala ha realizado la tarea de ampliación de servicios y extensión universitaria.

En 1,979 la Universidad de San Carlos de Guatemala posee diez facultades, cuatro escuelas no facultativas y ocho centros regionales, haciendo un total de 22 unidades académicas.

Tradicionalmente y desde su fundación en 1,676, la Universidad de San Carlos de Guatemala estuvo integrada únicamente por la Facultad de Ciencias Jurídicas y la de Ciencias Médicas; posteriormente surgió la de Ingeniería. Estas tres facultades comprendían una diversidad de carreras, algunas de las cuales fundamentaron la creación posterior de otras, tales como: Ciencias Económicas en 1,937, Odontología en 1,940, Humanidades en 1,945, Ciencias Químicas y Farmacia 1,947, Agronomía en 1,950, Veterinaria y Zootecnia en 1,957, Arquitectura en 1,959.

En los últimos años surgieron cinco universidades privadas en Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Francisco Marroquín, Mariano Gálvez, la Del Valle y la Universidad Rural.

En el municipio de Jacaltenango se cuenta con los servicios de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, inaugurado el 20 de mayo de 1,988. El programa de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación fue inaugurado el 14 de marzo de 1,992.

2.3 LA MUJER Y LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

2.3.1 EDUCACION FORMAL

Se entiende por educación todo proceso de asimilación, transformación y creación que tiende a desarrollar las

facultades físicas, intelectuales y morales, al designar la educación de manera formal, se refiere a un sistema de la educación, en donde se da una organización que da lineamientos para su desarrollo, a través de una forma sistemática.

Se define de diferentes maneras; sistemática, intencional, educación institucional y organizada. Esta se vale de la legislación, la administración y la supervisión para realizar el control sistemático de su propia acción educativa. Va incluida tanto la educación escolar como la extraescolar dentro del sistema educativo, siempre que constituya parte de un todo orgánico, entre las bases primordiales de una educación sistemática, tenemos:

- A. Proporcionar a todo individuo un mínimo de enseñanza obligatoria. El deseo es que nadie por razones de orden económico, político, religioso, etc. quede privado de cierto grado de escolaridad.
- B. Ningún individuo con capacidades e intereses excepcionales debe quedar privado de ascender a los más altos grados de escolaridad y especialización técnica, lo que puede lograrse con un plan de becas a efecto que él pueda proseguir estudios sin importar su condición social.
- C. El sistema de enseñanza debe ser suficientemente flexible para permitir a cada individuo colocarse en el área de sus intereses y capacidades, evitando así el estancamiento.
- D. La enseñanza debe garantizar un mínimo de cultura general y de formación antes de toda especialización, o a la par de ella, así como los instrumentos básicos fundamentales y necesarios para asegurar el éxito de los individuos en los distintos campos de trabajo y ramas de profesionalización o estudios superiores.
- E. Que la enseñanza ofrezca diversidad de posibilidades de especialización a edades tempranas y tardías.
- F. La educación debe ser igual para los dos sexos y exigir oportunidades equivalentes para ambos.
- G. La enseñanza debe brindar una educación especial cuando sea necesario.
- H. La educación especial y la formación vocacional y

técnica debe ser acompañadas de servicios de orientación.

2.3.2 EDUCACION PREPRIMARIA

La educación de niños pequeños tiene por objeto prepararlos para su ingreso a la educación sistemática que se imparte en la educación primaria, sobre todo en lo que respecta a la iniciación del cálculo, la lectura y la escritura; pero quedarse con ello solamente es, perder de vista las finalidades fundamentales que son la adquisición de buenos hábitos higiénicos y de conducta, la adquisición de habilidades y destrezas psicomotrices y sobre todo la socialización del alumno por medio de juegos dirigidos y actividades formativas.

"En el medio guatemalteco, los niños se agrupan de acuerdo a su edad cronológica, así: de 4 a 5 años, de 5 a 6 años y de 6 a 7 años. En la escuela parvularia los niños aprenden a vivir en grupos y compartir y apreciar todo lo que les rodea; se les crea sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo y se fomenta su independencia individual dentro de un ambiente festivo y nutricional".⁹

La educación infantil, se inicia en 1,875, con los grados preparatorios. Actualmente, la educación preprimaria, se clasifica en: parvularia y preprimaria bilingüe.

Las bases de la educación preprimaria, se encuentran en la Ley de Educación Nacional, Título I, en donde se mencionan las Dependencias de Educación.

Los objetivos de la Educación preprimaria, son: a) Favorecer el desarrollo biológico, moral y mental del niño; b) Promover la adquisición de buenos hábitos y aptitudes en el educando; c) Atender el desarrollo de su actividad sensomotriz; d) Desarrollar en el niño actitudes que

⁹ . *Angela López de Cruz. Didáctica Especial para la Educación Parvularia, Edit. Piedra Santa. 1,989. Pág. 16 y 17.*

favorezcan su adaptación a la vida social y escolar, y el sentimiento de confianza en sí mismo; e) Promover y cultivar en el infante la iniciativa propia y las disposiciones creadoras; f) Favorecer y estimular en el niño el desarrollo del lenguaje y de otras formas de expresión; g) Armonizar la acción de la escuela parvularia con el hogar y la comunidad; h) Iniciar en el niño la formación de sentimientos de civismo y nacionalidad".⁶

2.3.3 EDUCACION PRIMARIA

Es aquella que se imparte a los niños comprendidos entre los 6 o 7 años y los 11 o 12 años de edad, aproximadamente.

Este nivel de escolaridad corresponde el nivel de desarrollo psicobiológico a veces llamado segunda y tercera infancia, y por ello algunos psicopedagogos recomiendan dividirlo en dos ciclos: el elemental y el complementario. Actualmente la misma se divide en Ciclo de Educación Fundamental y Ciclo de Educación Complementaria. Al primer ciclo corresponden los grados 1o., 2o. y 3o. de la escuela primaria, y tiene por objeto continuar el adiestramiento del niño en las habilidades neuromusculares, la formación de hábitos y costumbres de beneficio individual y social, y la adquisición de conocimientos básicos necesarios para el desarrollo escolar.

El segundo ciclo corresponde los grados 4o., 5o. y 6o. y tienen por objeto la continuación de los propósitos del primer ciclo, así como ofrecer la preparación general necesaria para iniciar la lucha remunerada por la existencia o preparación para continuar estudios secundarios.

Otros psicopedagogos prefieren organizar el nivel primario en tres ciclos, el primero: 1o. y 2o.; el segundo 3o. y 4o. y el tercero 5o. y 6o., argumentando que esta

⁶ . Angela López de Cruz. *Didáctica Especial para la Educación Parvularia*. Edit. Piedra Santa. 1,989. Pág. 16 y 17.

clasificación permite una mejor organización de las finalidades y del desarrollo psicobiológico del alumno, y una mejor preparación didáctica de los instrumentos, materiales y elementos dedicados a la educación en el nivel primario.

No debemos pensar que el propósito de la educación primaria es exclusivamente la preparación del alumno para realizar estudios secundarios, sino también la de favorecer el desarrollo psicobiológico del alumno y la adquisición de los instrumentos culturales básicos necesarios para la comprensión de la vida y la iniciación de la lucha por la existencia.

2.3.4 EDUCACION MEDIA

En términos generales se habla de educación secundaria, pero estrictamente existe diferencia entre ellas. La educación secundaria es la formación de cultura general o humanística que prepara el ingreso a la universidad, mientras que la educación media, que es el término más amplio, incluye lo anterior, además la educación diversificada para la formación de tipo vocacional. Comprende cinco o seis años, los cuales están divididos en dos ciclos: el primer ciclo abarca tres años y recibe el nombre de Cultura General Básica. El segundo ciclo de duración variable según las ramas o especialización: diversificado, profesionalización, vocacional, de especialización, etc. En este ciclo los alumnos pueden hacer estudios de bachillerato, de magisterio y las distintas especialidades de la enseñanza vocacional y artística, tales como: industrial, educación agropecuaria, educación para el hogar, enfermería, comercio, etc.

Existen dos corrientes más o menos definidas en cuanto al ciclo diversificado: 1) La que pretende una completa diversificación o especialización como requisito indispensable para una preparación para el trabajo o como paso previo para el ingreso a la universidad. 2) La que considera la existencia de cursos comunes y obligatorios de cada rama y sólo ir ofreciendo ciertos cursos optativos tendientes a la especialización.

La educación media pretende una formación integral del estudiante, generalmente es la etapa de una cultura básica,

cuyos fines y objetivos se ajustan teóricamente a las necesidades e intereses del estudiante.

2.3.5 EDUCACION SUPERIOR

Es aquella que se imparte más allá de la escuela secundaria. Siendo tres sus funciones principales: 1) Convertir al estudiante en el elemento directivo de las actividades de planeamiento, organización y administración; 2) Preparar al elemento técnico-profesional y 3) Realizar los experimentos e investigaciones, en los distintos campos del conocimiento de la realidad nacional, que proporcionen los elementos de juicio y los instrumentos para el desarrollo de planes y programas.

Tres son los fines reconocidos universalmente hacia los cuales la Universidad debe encaminar sus esfuerzos: a) la formación de profesionales que necesita el Estado y la iniciativa privada para la realización de sus planes socio-económicos; b) La investigación científica y sociocultural que ofrece los elementos básicos para el conocimiento de la realidad nacional y el progreso social y c) La ampliación de la cultura de los habitantes para un mejor desenvolvimiento y una mejor realización de los mismos.

2.3.6 EDUCACION NO FORMAL

Es la que se refiere a todo aquello que tiene influencia en una persona.

Se entiende como educación no formal a cualquier actividad que incita a asimilar, transformar o crear, dentro de la formación integral de todo individuo.

Esta es realizada por cualquier elemento que se encuentra dentro del cosmo, entre los cuales podemos mencionar: padres de familia, la iglesia, el estado, organizaciones juveniles, parientes, prensa, bibliotecas, museos, el mismo medio ambiente, estructura social, la cultura, etc.

Todo individuo está capacitado para recibir influencias

y elaborarlas, antes, fuera y después de todo proceso.

2.3.7 SERVICIOS EDUCATIVOS

En el municipio de Jacaltenango, se cuenta con los servicios completos de la educación formal: preprimaria, primaria, básica, diversificada, universitaria, bachillerato por madurez; así como algunos programas de educación extraescolar, los cuales funcionan con un plan diario, dos o tres días a la semana, como IGER (Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica), DIGESA, Comunidad Económica Europea, así también GUAYAB.

2.3.8 PROFESIONES

De acuerdo a los roles que debe jugar la mujer dentro de la sociedad por la misma idea tradicionalista, las mujeres prefieren materias que estén relacionadas con el papel que se les ha inculcado. Entre éstas podemos mencionar las materias comerciales y del hogar, y son ellas mismas quienes marcan esa diferencia y preferencia, específicamente con las asignaturas humanísticas y artísticas.

La mujer al seleccionar una profesión se orienta por las cualidades genéricas, con las que la cultura las define, de manera que prolongan las tareas que se les ha asignado en las distribuciones de funciones por sexo.

En el municipio, la única oportunidad educativa para la mujer, es el magisterio y perito en desarrollo comunitario, siendo transmisoras de la cultura, de manera que prolongan las tareas que le han asignado en la distribución de tareas por sexo.

2.3.9 ALFABETISMO

La poca accesibilidad a la educación después de la conquista trajo consigo consecuencias nocivas para la educación. Lo cual se puede comprobar mediante la estadística existente en Guatemala, el analfabetismo es uno de los mayores problemas de nuestra sociedad, especialmente en la población femenina. El analfabetismo en la mujer del área

rural es superior al 59%; mientras que en área urbana el porcentaje de mujeres analfabetas es más bajo que en el área rural (Sector femenino en el área rural es del 65%, mientras en el área urbana oscila en el 47%).⁷

"Cerca de 45% o sea 1.4 millones de mujeres, ha recibido menos de un año completo de instrucción".⁸

Se entiende que el conocimiento y la habilidad para leer constituye un instrumento útil para el ser humano, algo que le otorga mayores posibilidades de participación social, aquello que le permita ser productor y consumidor de otros bienes y raíces, tanto de orden material como de índole cultural.

El analfabetismo es un problema mundial que afecta a casi la mitad de los habitantes del planeta tierra. En Guatemala el analfabetismo es un problema social de primer orden.

"En América Latina, las mujeres registran una de las altas tasas de analfabetismo (entre el 25% Nicaragua y el 40% Guatemala), así como una brecha de escolaridad primaria (cobertura) importante, especialmente en el campo, junto a una proporción de mujeres relativamente baja que accede a la secundaria (el 15% como promedio regional) y una reducida minoría que llega a los estudios universitarios (2.5)".⁹

El fundamento legal de la alfabetización, está cimentado en la Constitución Política de la República, en su sección cuarta, Artículo 76o. La Alfabetización: La alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir en ella. El estado debe organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios.

⁷ . SEMINARIO. Sociología de la Educ. Lic. Ped. Jacaltenango. 1992.

⁸ . Encuesta Nacional Sociodemográfica. Instituto Nacional de Estadística. INE. Guatemala. 1,988.

⁹ . CCC-CA. Mujer y Participación Social. 1,992. Pag. 80.

"Un primer bloque, el de mayores proporciones, en el que se ubican aquellas personas que sólo tienen un bajo grado de escolaridad o bien no han alcanzado ninguno, que oscila entre las tres cuartas partes (Salvador y Nicaragua), y el 87% en Guatemala, del total de personas mayores de 10 años; en este bloque existe una porción importante de personas que no tienen ningún grado, que son la mitad del bloque de otros países".¹⁰

En el municipio de Jacaltenango, para contrarrestar el alto índice de analfabetismo en la población, funcionan centros de Alfabetización coordinados por el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA). La existencia de estos centros obedece a la respuesta de aquellos que no pudieron cursar sus estudios en el nivel primario y que en la actualidad siente la necesidad de aprender a leer y escribir, debido a los múltiples problemas que afronta el no poder hacerlo; pero existen muchas personas de edad adulta con una actitud indiferente, porque el aprender a leer y escribir, no les asegura una fuente de subsistencia.

"El analfabetismo existe en el país, alcanza el 70% en las áreas rurales. El analfabetismo es más alto entre las mujeres no sólo porque menos niñas son inscritas en las escuelas, sino, además, porque a partir de los 10 años las niñas se ven obligadas a retirarse de la escuela debido a barreras culturales y problemas en el sistema educativo".¹¹

2.3.10 PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el municipio de Jacaltenango, se encuentran varias dependencias gubernamentales y no gubernamentales, las cuales desarrollan programas y proyectos de corta duración. Entre ellas tenemos: Comunidad Economía Europea, DIGESA, Empresa Guayab', Iglesia Católica y su consejo pastoral, el Hospital Maryknoll, así como cooperativas de diversas índoles.

¹⁰ . CCC-CA. *Mujer y Participación Social*. 1,992. Pag. 82.

¹¹ . Ramírez, Margarita. *Mazariegos, Luisa María. Tradición y Modernidad*. Universidad Rafael Landívar. 1,993. Pag. 167 y 168.

La mujer al involucrarse en carreras técnicas, trata de darle solución a sus problemas y encontrar su propia realización. En la formación de la mujer la preparación tecnológica y científica, es lo que determina el desarrollo educativo y económico, de allí la importancia de programas y proyectos para su formación y valor como mujer.

2.3.11 EDUCACION EXTRAESCOLAR

Se entiende por educación extraescolar cualquier actividad sistemática, premeditada y organizada, llevada a cabo por instituciones, entidades o personas jurídicas, individual o colectiva, que planifique, diseñe y realice actividades de enseñanza, de cualquier fin.

Las características de la educación extraescolar, son varias es para todos, puede o no puede ser sistemática, está al servicio del mejoramiento de la productividad, se estructura sobre un curriculum flexible, es efectiva y práctica, es optativa, motivadora y de beneficio inmediato, atiende a población mayor de 14 años.

Aparece por primera vez incluida en la Ley de Educación Nacional de 1,976.

Por su significado, por sus propósitos y por sus alcances, la educación extraescolar resulta importante para el desarrollo del país, entre las instituciones que imparten la educación de este tipo en el municipio de Jacaltenango, están:

- a) Dirección General de Servicios Agrícolas DIGESA: Tiene a su cargo la capacitación y asistencia técnica al pequeño agricultor y a su familia, por medio de programas que propicien el uso racional de los recursos.
- b) Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, INTECAP: Representa la más importante realización en materia de educación extraescolar en Guatemala. Sus objetivos están encaminados al desarrollo socio-económico en los sectores prioritarios en concordancia con los planes nacionales de desarrollo.

- c) Programa Comunidad Económica Europea; Tiene centro de adiestramiento y organización comunal que realiza actividades extraescolares, principalmente en las áreas de organización comunal y educación para el hogar.
- d) Dirección General de servicios de Salud: Depende del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, es el instrumento institucional por medio del cual se ejecutan los programas educativos extraescolares. La Dirección de Servicios de Salud, con la cooperación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, suministró formación profesional a más de 800 comadronas tradicionales.
- e) Escuela Radiofónica IGER: Su objetivo es el desarrollo de un programa de educación fundamental integral, especialmente para los habitantes del área rural del país. Sus estatutos fueron legalizados el 21 de agosto de 1,965 y el Ministerio de Educación aprobó la programación educativa en mayo de 1,967 mediante acuerdo No. 852.

2.4 EL ROL DE LA MUJER GUATEMALTECA EN LA ACTUALIDAD

En los últimos años en Guatemala la mujer con base a esfuerzo ha logrado en muchos campos equiparar las tareas por tradición destinadas al género masculino, poco a poco la mujer ha tenido acceso a la educación secundaria y universitaria, a otros campos como el político, económico, administración gubernamental, administración en la iniciativa privada, leyes, medicina y otros, no en la dimensión que se desea, pero hoy es significativa. Así encontramos en todas las actividades a mujeres desempeñando eficientemente en cargos de dirección, ocupando cargos políticos de importancia en los Ministerios del Estado, diputaciones, alcaldías, ejecutivas y docencia en el nivel universitario.

En el área rural la mujer principalmente se ha organizado en Cooperativas y han fundado actividades de tipo económico y social. En zonas indígenas han surgido lideresas que han intervenido a nivel nacional en decisiones importantes.

A partir del premio Nóbel conferido a Rigoberta Menchú Tum, las líderes indígenas han tomado su ejemplo y han urgido instancias políticas y sociales coordinadas por mujeres.

Todo este movimiento feminista va haciendo conciencia, despertando en el género femenino el deseo de superarse por un lado y por otro se ha generado el deseo de ser respetada o sea que hoy la mujer no sólo exige su trato igualatorio al hombre, sino que se ha dado cuenta de su potencialidad.

Es así que Prensa Libre en su Suplemento del mes de agosto, titulado Sociedad y escrito por Margarita Pacay, resalta: Nuevo Proyecto de Ley: Desarrollo Integral de las Mujeres. Entre otros aspectos dice: Con el objeto de lograr el cumplimiento de los diversos compromisos nacionales e internacionales que el gobierno de Guatemala ha contraído en relación a la situación de las mujeres, ha sido creado el proyecto de Ley Desarrollo Integral de las Mujeres, que actualmente es analizado y discutido por profesionales, trabajadoras y expertas en el tema legal y aspectos de género.

La Licenciada María Eugenia Mijangos, directora del área de Derechos de la Mujer del Centro para la acción Legal en Derechos Humanos, CALDH, indicó que esta iniciativa es un seguimiento de la acción de inconstitucionalidad, que se presentó el año pasado en contra del Código Penal, y tuvo como logro la desaparición de todo un capítulo que contenía los delitos de adulterio y concubinato. Después, las organizaciones que interpusieron la acción, decidieron darle seguimiento y trabajar dicho proyecto de ley.

El documento pretende operacionalizar los contenidos prioritarios y conscientes que están en todos los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, relativos a la mujer; en el plan de acción emanado de la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, y en la plataforma de acción para la igualdad, el desarrollo y la paz de la IV Conferencia Mundial de la Mujer.

Los contenidos de estos instrumentos tienen una gran congruencia, porque hay medidas que se relacionan en los

aspectos EDUCATIVOS, laborales y legales. Estos son los que se están tratando de incluir en la ley. No se pretende desarrollar completamente las convenciones, planes y plataformas porque sería demasiado extenso, agregó la Licenciada Mijangos. Queremos contribuir en los acuerdos de paz, es un esfuerzo más que hacemos las organizaciones sobre el tema legal.

En área sobre los derechos de la mujer se dio un espacio a la Coordinación de Acciones Legales a favor de las mujeres, COALM que la integran: La Asociación Niña Madre, Grupo Guatemalteco de mujeres, Centro de Trabajadoras de Casa Particular, Convergencia Cívica Política de Mujeres, Comisión Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA, familiares de desaparecidos en Guatemala, FAMDEGUA, y mujeres en solidaridad.

La COALM recientemente convocó a un taller a diversas organizaciones de mujeres, tanto del sector público como privado, para darles a conocer el primer borrador de la propuesta, que fue discutido y se aportaron nuevas ideas. Entre los temas que enfatiza el documento está la violencia, discriminación y desarrollo de la mujer. De las dos primeras no sólo se trató de eliminarlas sino prevenirlas; está implícita la importancia de la EDUCACION y medidas para propiciar la superación de la mujer como grupo social.

Luego de recoger las opiniones de diversas organizaciones e instituciones del área de la capital, se realizan dos talleres más en el interior de la República, para que las necesidades y demandas de las mujeres indígenas también sean incluidas. Cuando se concluya con las consultas, el proyecto se dará a conocer oportunamente.

La Licenciada Julia Mercedes Asturias de Casteñado, principal impulsadora de la creación del Instituto Nacional de la Mujer, INAM, manifestó que es impactante observar a las mujeres de diversas organizaciones que están interesadas en eliminar la discriminación que hay en todo el sistema legal guatemalteco en contra de las mujeres y niñas. El llamado que ha hecho la COALM ha encontrado eco y despertó compromisos para implementar este proyecto de ley.

Las discriminaciones están en la ley, esto impide que el principio constitucional tenga plena vigencia; además, Guatemala ha ratificado convenciones internacionales sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la convención de Belem Do Pará, pero no ha habido voluntad política de los órganos de gobierno para poder superar las condiciones de discriminación contra las mujeres, señaló Asturias.

La Licenciada Amparo Meléndez, de Convergencia Cívico Político de Mujeres, hizo ver que las mujeres constituyen el 50% de la población. Tradicionalmente han sido mantenidas al margen, cuando se ha estado presente en la reproducción humana y en la producción económica. Como resultado de un proceso histórico no hay un reconocimiento de la sociedad hacia la mujer. Creemos que este documento puede reunir varios puntos de vista en una ley que impulse el desarrollo integral de las mujeres y que las autoridades sean coparticipes de esto.

La dirigente Dalila Chávez Vásquez del Sindicato del Instituto Nacional de Electrificación, INDE, afirmó que en las diversas instituciones del Estado han discriminado contra la mujer, desde el patrono hasta los compañeros de trabajo, y con este proyecto de ley se pretende garantizar la libre actividad de la mujer.

Además Diario El Gráfico en su suplemento sobre la Mujer del mes de agosto de 1,996 se refiere a la mujer así: El sábado 17 de agosto, la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) arriba a su XV aniversario. Esta oficina nació en 1,981, como resultado de las recomendaciones emanadas de la Sexta Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, realizada en Perú, en 1,978, y el Primer Congreso de Previsión Social de Centroamérica, Panamá y México.

Su propósito es potenciar la participación de las guatemaltecas en el desarrollo del país. A lo largo de sus 15 años, ha logrado avanzar en el trabajo que realiza con, por y para las mujeres. Es así como a través de sus diferentes proyectos con el apoyo financiero de organismos internacionales, se ha beneficiado muchas personas, ya que

a la fecha se ha extendido a nueve departamentos del país: Totonicapán, Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Chimaltenango, Salamá, Quiché y Petén.

ONAM ha ofrecido capacitación en temas diversos como estudios de género, autoestima, elaboración de proyectos y diagnósticos comunitarios con enfoque de género, planificación para el género y asesoría legal para mujeres, entre otros.

En lo relacionado a la legislación, logró que en Código de Trabajo, mediante el decreto 64-92, se ampliará el período post-natal, que antes era de 45 días y hoy es de 54. Además, el período pre-natal, puede ser acumulado y gozado después del parto. Para la lactancia materna se otorgan 10 meses, contados a partir de que la madre regresa al trabajo, y no desde que nace el niño, como establecía antes la ley.

En el Código Civil, es también un logro de esta oficina que hoy se permita a las madres solteras inscribir a sus hijos e hijas con sus dos apellidos.

ONAM ha presentado ante el Congreso de la República varios anteproyectos para reformar leyes que discriminan a las mujeres, como en los Códigos Civil y Penal, Ley Electoral y de Partidos Políticos, para que sea más equitativa la participación de la mujer en la política; Ley Orgánica del IGSS, Ley de Servicio Diplomático, Ley de Clases Pasivas del Estado, Ley de Educación y Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar. En marzo de este año presentaron el proyecto de creación del Instituto Nacional de la Mujer, INAM.

Como un esfuerzo para visualizar el trabajo que realizan las mujeres en beneficio de otras, la ONAM instituyó en 1,992 el certamen Medalla Oficina nacional de la Mujer, a través del cual ha rendido homenaje a seis mujeres cada año, que realizan su labor en el área rural, urbano marginal y en la ciudad.

CAPITULO III

3. MARCO METODOLOGICO

3.1 OBJETIVOS

A. GENERAL

Establecer cuál es la participación de la mujer en el contexto educativo en el municipio de Jacaltenango, Huehuetenango.

B. ESPECIFICOS

1. Determinar el nivel de escolaridad para la mujer Jacalteca del área urbana y rural.
2. Investigar el desarrollo educativo de la mujer Jacalteca.
3. Establecer la participación de la mujer Jacalteca en las oportunidades educativas existentes.

3.2 VARIABLE

Participación de la mujer en el contexto educativo.

DEFINICION CONCEPTUAL

Para efectos de este trabajo se entiende como situación educativa de la mujer Jacalteca, el grado de escolaridad, las oportunidades de estudio, capacitación educativa recibida, servicios educativos existentes, determinación de programas y proyectos educativos para la mujer, todo ello para propiciar el cambio de conducta, el desarrollo de la personalidad, progreso social y económico.

DEFINICION OPERACIONAL

Elementos que proporciona la comunidad a la mujer Jacalteca para su desarrollo educativo.

INDICADORES:

1. Situación educativa de la mujer Jacalteca.
2. La mujer y su participación educativa en Jacaltenango.
3. Participación de la mujer educativamente en la comunidad y hogar.
4. Elementos que proporciona la comunidad para el desarrollo educativo de la mujer.

SUBINDICADORES:

1. Situación educativa de la mujer Jacalteca.
 - a. Grado de escolaridad.
 - b. Oportunidades de estudio.
 - c. Capacitación recibida.
2. La mujer y su participación educativa en Jacaltenango.
 - a. Grado de educación formal.
 - b. Grado y nivel de estudio.
 - c. Participación en profesiones.
 - d. Alfabetización en las mujeres.
 - e. Programas y proyectos que asisten a las mujeres.
 - f. Participación en educación extraescolar.
3. Participación de la mujer educativamente en la comunidad y hogar.
 - a. Participación en programas y proyectos.
 - b. Orientación educativa a sus hijos.
 - c. Relación madre de familia-escuela.
4. Elementos que proporciona la comunidad para el desarrollo educativo.
 - a. Servicios educativos existentes.
 - b. Programas y proyectos educativos.

3.3 LOS SUJETOS

A. La Población o Universo.

Para la presente investigación el universo está conformado por las mujeres del área urbana y rural del

municipio de Jacaltenango, Huehuetenango. (3,501)^{1 2}

B. La muestra.

Para la validez y confiabilidad de la investigación, se toma un tercio del universo. Virtud a lo anterior y por estar al alcance del muestreo que se utilizó es SIMPLE ALEATORIA de 1,167 mujeres de 14 a 45 años de edad de la cabecera municipal, aldeas Tzisbaj, Buxup, San Andrés Huista y San Marcos Huista, en los porcentajes siguientes:

- Cabecera Municipal	40%	500
- Aldea Tzisbaj	15%	250
- Aldea Buxup	15%	100
- Aldea San Andrés Huista	15%	125
- Aldea San Marcos Huista	15%	192
	100%	1167

Asimismo se encuestó a Supervisores, Profesores y Autoridades municipales: 62 que representa el 80% del universo.

3.4 TECNICAS DE RECOPIACION DE DATOS

En la presente investigación se utilizaron técnicas como un recurso para concretar efectivamente el propósito de la misma, siendo ellas las siguientes:

A. Investigación Bibliográfica.

En la presente investigación se utilizó para el acopio de la información, y toda la documentación posible que se consideró de importancia para la argumentación de una investigación.

B. Técnica de la Encuesta.

Consiste en testimonios orales y escritos de personas, las cuales pueden ser de opinión o de datos.

^{1 2}. Dato proporcionado por la Dirección de Estadística Departamental de Huehuetenango.

- C. **Técnicas del Muestreo.**
Consiste en obtener una muestra del universo que se tiene para la investigación.
- D. **Técnica del Análisis y Comprobación.**
Consiste en analizar detenidamente un fenómeno de estudio para luego someterlo a su debida comprobación.

3.5 INSTRUMENTOS Y/O ACTIVIDADES TECNICAS

Con el propósito que el proceso de investigación tuviera relación directa con el problema, los instrumentos que se utilizaron, permitieron obtener datos, en la forma siguiente:

A.	Encuestas y/o Cuestionarios	No	%
	Población femenina (amas de casa, profesionales, mujeres con otros trabajos, tomando en cuenta a alfabetas y analfabetas)	1167	Un tercio del Universo ¹³
	Supervisores, Profesores y Autoridades municipales	62	80

3.6 ANALISIS ESTADISTICO

Para que los resultados sean válidos y confiables, los datos recolectados, se analizaron, se hizo un resumen y se presenta de la siguiente manera:

- A. Recolección de datos
B. Tabulación de datos
C. Presentación de datos
D. Análisis de datos.

¹³. Dato proporcionado por la Dirección de Estadística Departamental de Huehuetenango.

CAPITULO IV

4. MARCO OPERATIVO

4.1 UBICACION GEOGRAFICA

El municipio de Jacaltenango, dista de la ciudad capital 373 Kms.; de la cabecera departamental 123 Kms., su altura es de 4,500 pies sobre el nivel del mar, su clima es templado. Su extensión territorial es de 212 Kms².

Según la Leyenda, los primeros habitantes de "Xajlaj", conocido hoy como Jacaltenango, provinieron del norte de Guatemala y México. No se puede precisar su fecha de fundación, ya que en toda el área de los Huista hubo asentamientos humanos antes de la colonia. Fue el primer pueblo que se fundó a nivel de los Huista. la palabra Huista proviene del vocablo Jacalteco: Huxhtaj, que significa "hermanos".

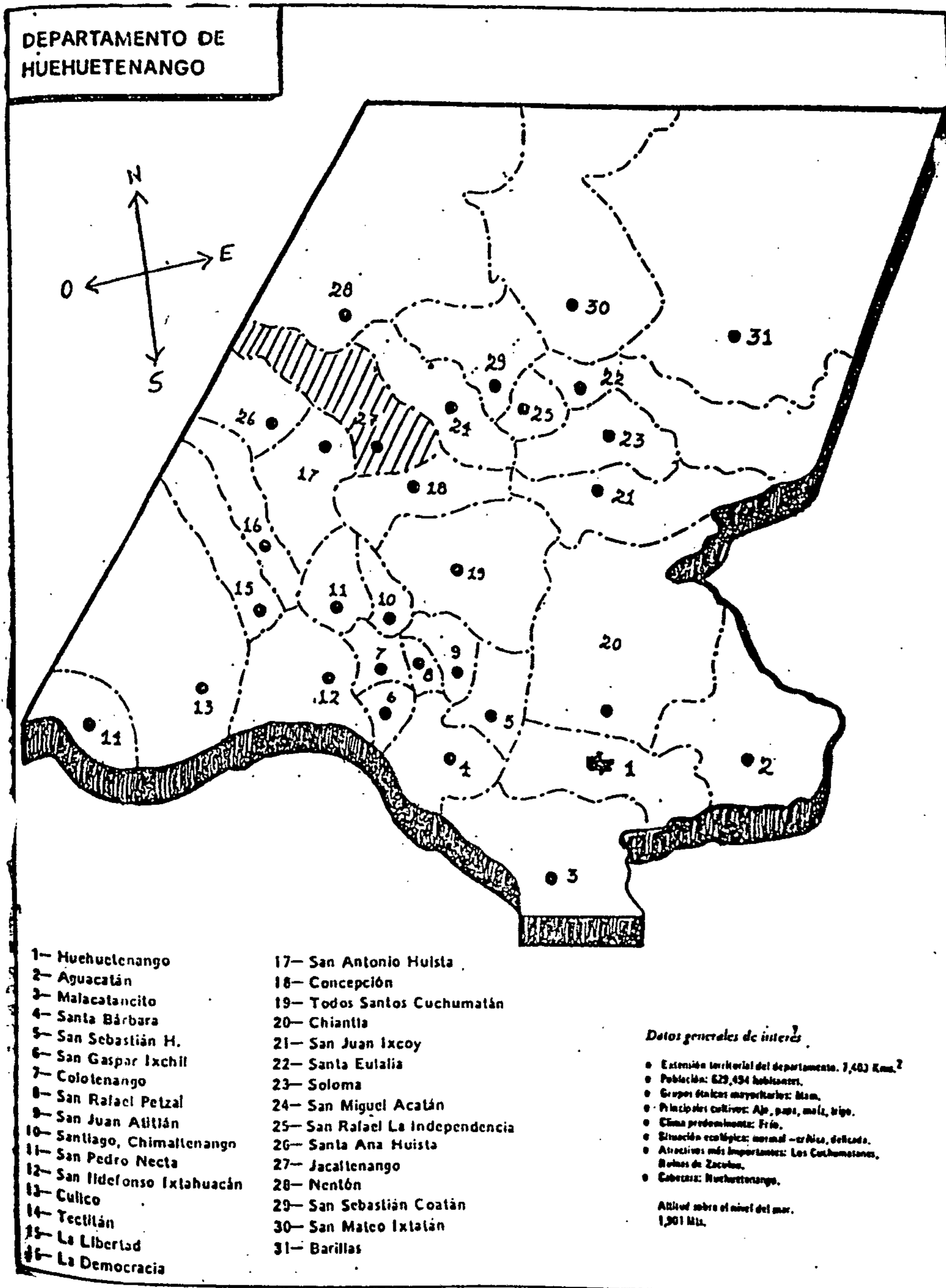
Etimológicamente viene de las voces mexicanas:

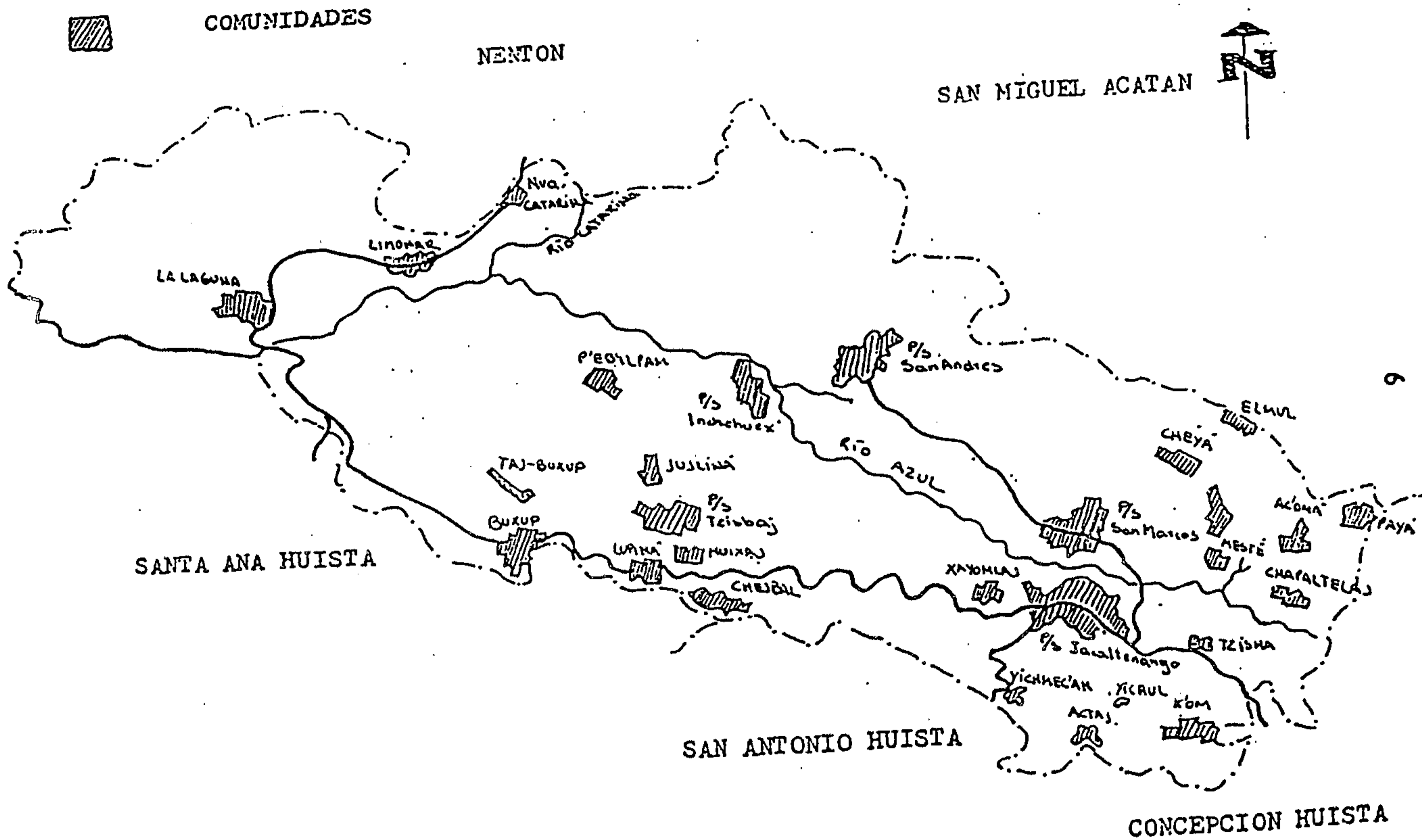
Xacalí	=	Tierra fértil o lugar cultivable.
Tenango	=	Lugar
Jacal	=	Choza
Te'	=	Palo
Nango	=	Lugar

Su fiesta titular se celebra en honor a la Virgen de Candelaria. Dentro de sus tradiciones más importantes están: Las ofrecidas a la Santa Patrona, como los bailes folklóricos, la velación de las flores denominadas Ek' o Cola de León y el Caj'eyaj o Flor de Candelaria.

Entre los lugares turísticos más importantes, reconocidos a nivel nacional, están el majestuoso Río Azul y el legendario Cerro Q'anil.

4.1.1 DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO





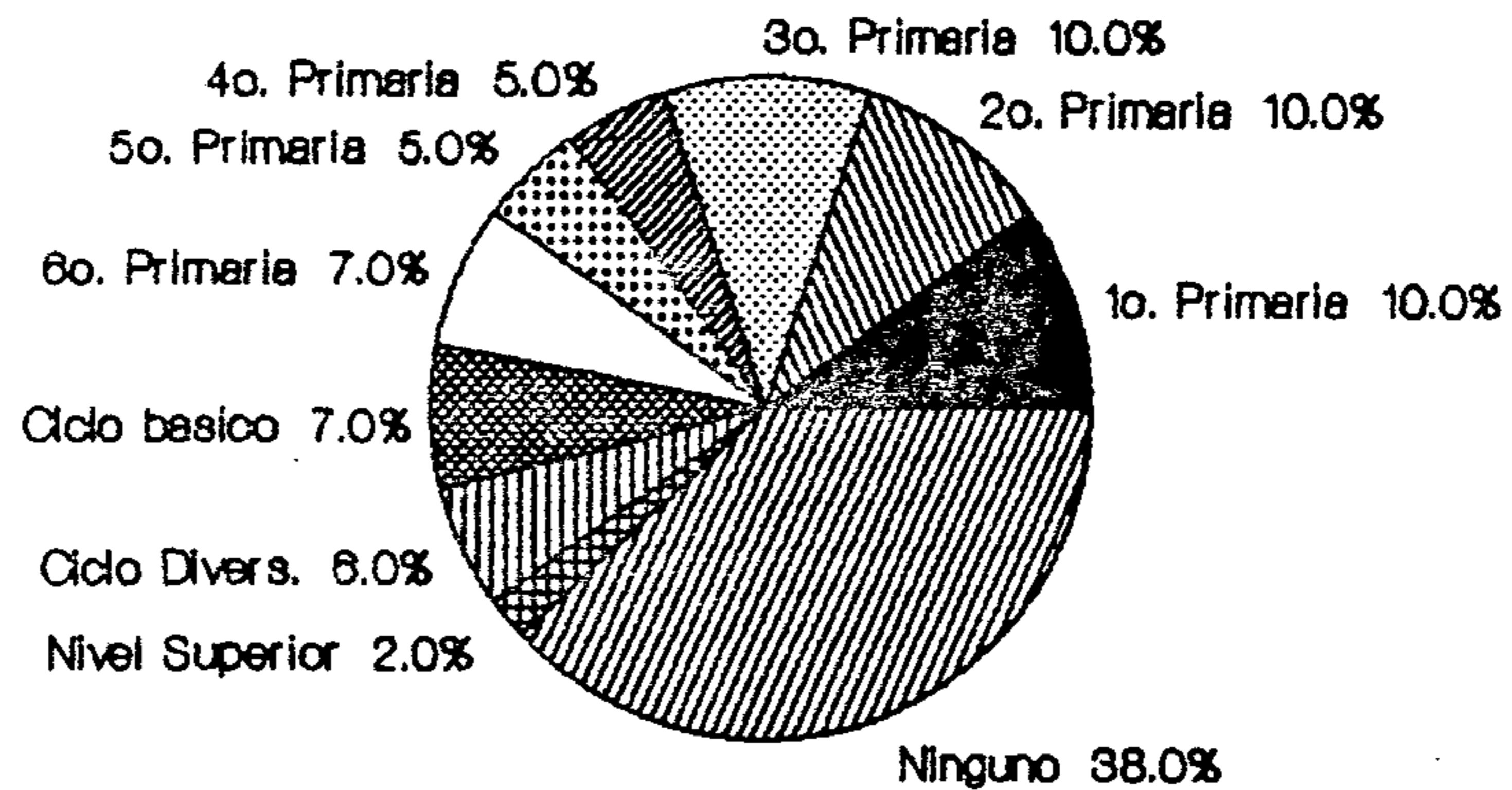
4.1.2 MUNICIPIO DE JACALTENANGO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

4.2 PRESENTACION DE DATOS

CUESTIONARIO PARA LA MUJER

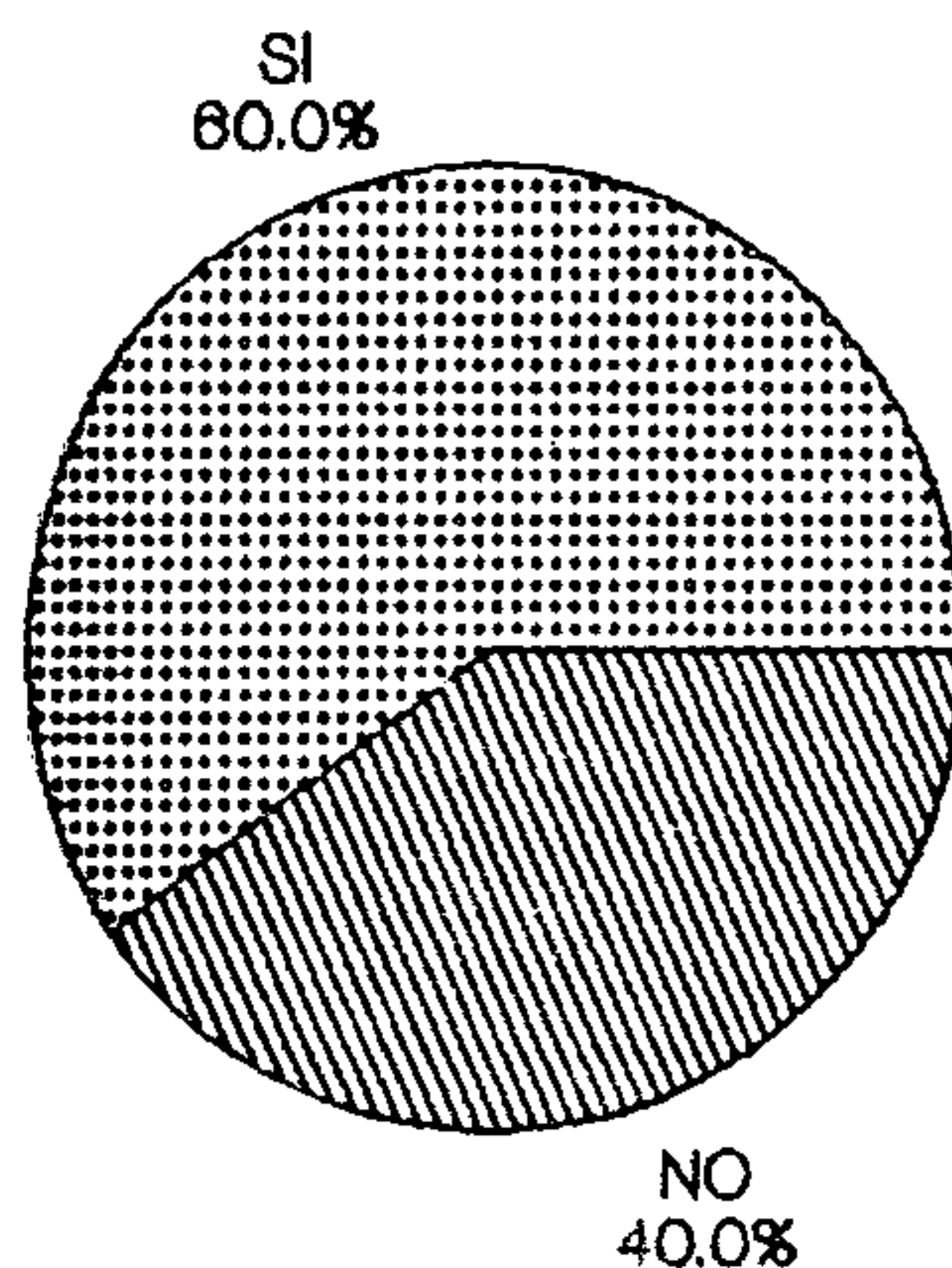
01. Grado de escolaridad que posee.



INTERPRETACION:

De las mujeres encuestadas informan que han cursado el nivel primario solamente el 47%, el nivel medio un 13%, el nivel superior un 2% y un 38% no tiene grado de escolaridad, lo anterior por la poca importancia que se le da a la mujer en el contexto educativo y el aspecto socio-económico.

02. ¿Sabe leer y escribir?



INTERPRETACION:

De acuerdo a los datos obtenidos de las mujeres encuestadas el 60% SI sabe leer y escribir y un 40% NO sabe.

NOTA: SEGUN DATOS OBTENIDOS EN LA DIRECCION DE ESTADISTICA DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO, EN EL MUNICIPIO DE JACALTENANGO EL 67.3% DE LAS MUJERES SON ANALFABETAS.

03. ¿Cuál es su profesión u oficio?

RESPUESTAS:

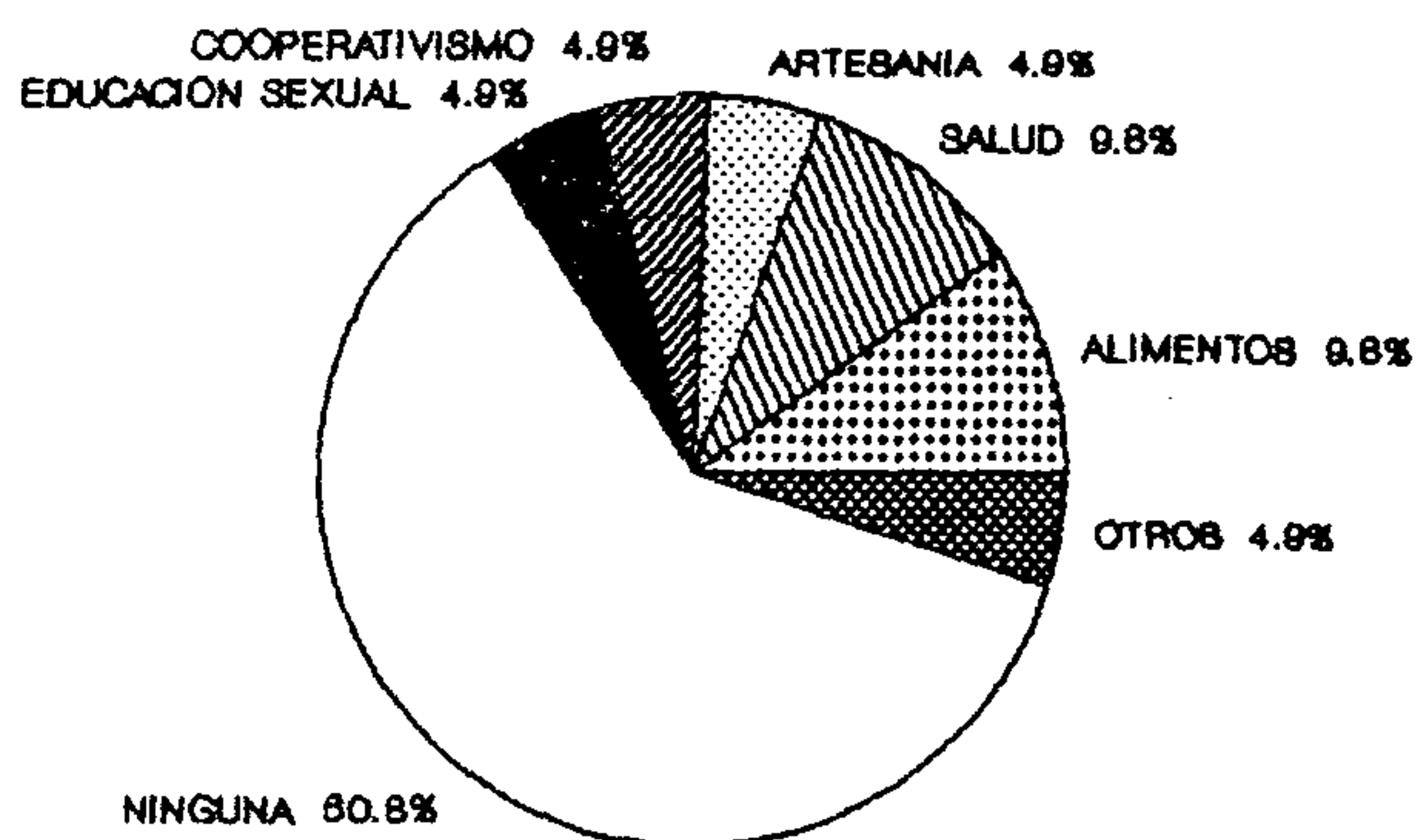
Tabulados los datos se obtuvieron los resultados siguientes:

2%	Maestras de Educación para el Hogar.
3%	Peritas en Desarrollo Comunitario.
5%	Enfermeras.
5%	Panaderas.
5%	Costureras.
5%	Lavanderas.
5%	Artesanas.
10%	Maestras.
10%	Comerciantes.
15%	Servidoras en casa.
35%	Amas de Casa.

INTERPRETACION:

Por los datos anteriores la mayoría de las personas encuestadas realizan un oficio, siendo el predominante el de amas de casa, virtud a las pocas oportunidades de trabajo y el no estar capacitadas para poder realizar un trabajo u oficio, remunerado en alguna empresa productiva o de servicio.

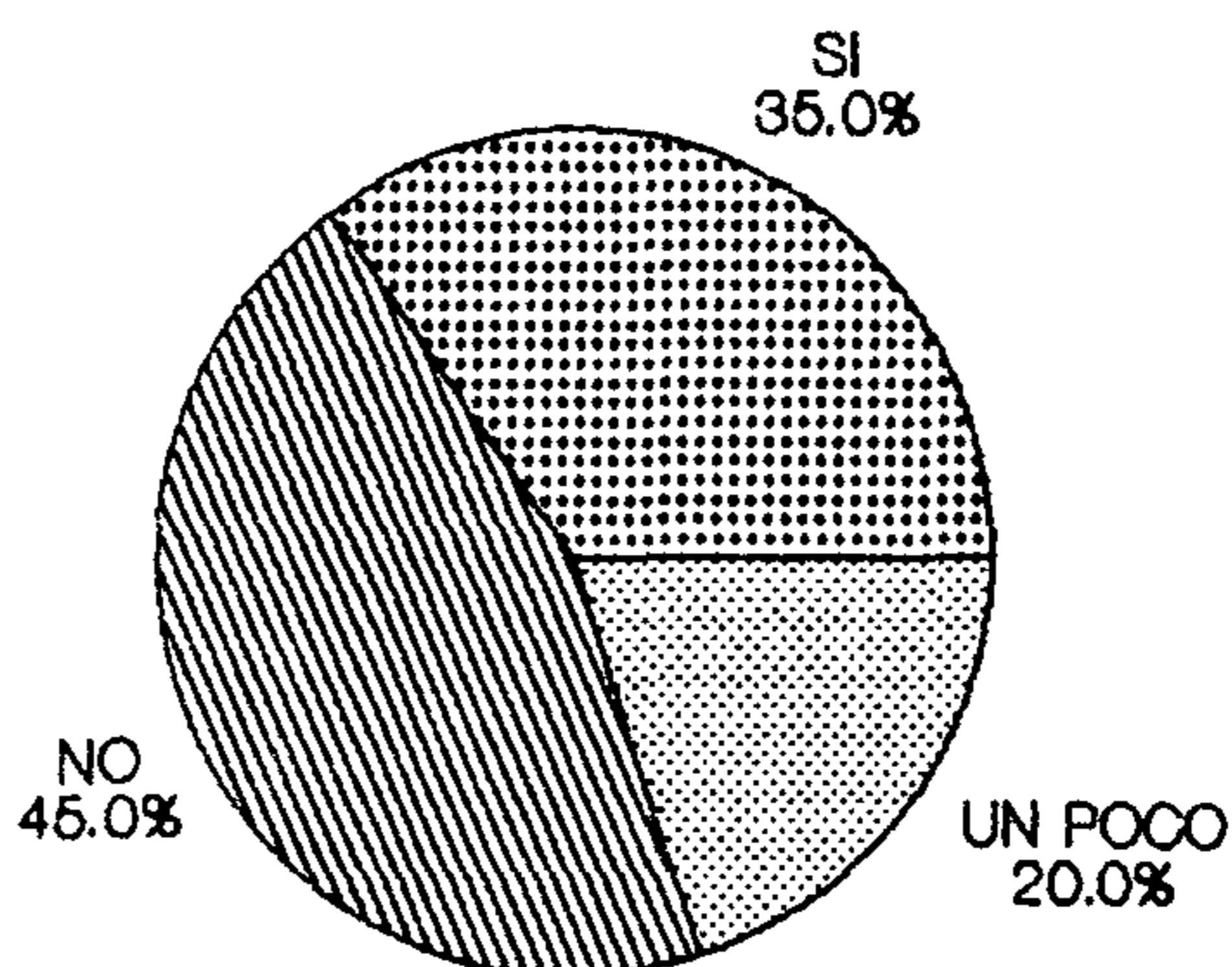
04. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre: alimentos, salud, artesanías, cooperativismo, educación sexual, ninguna, otros?



INTERPRETACION:

Las encuestas nos indican que el 10% han recibido capacitación sobre Alimentos, 10% sobre Salud, 5% en Artesanía, 5% en Cooperativismo, el 3% en Educación Sexual, 62% no han recibido ninguna y el 5% han recibido Otra capacitación. La mayoría no ha recibido capacitación virtud a que dichas actividades sólo se realizan en la cabecera municipal, además desconocen la existencia de dichas capacitaciones.

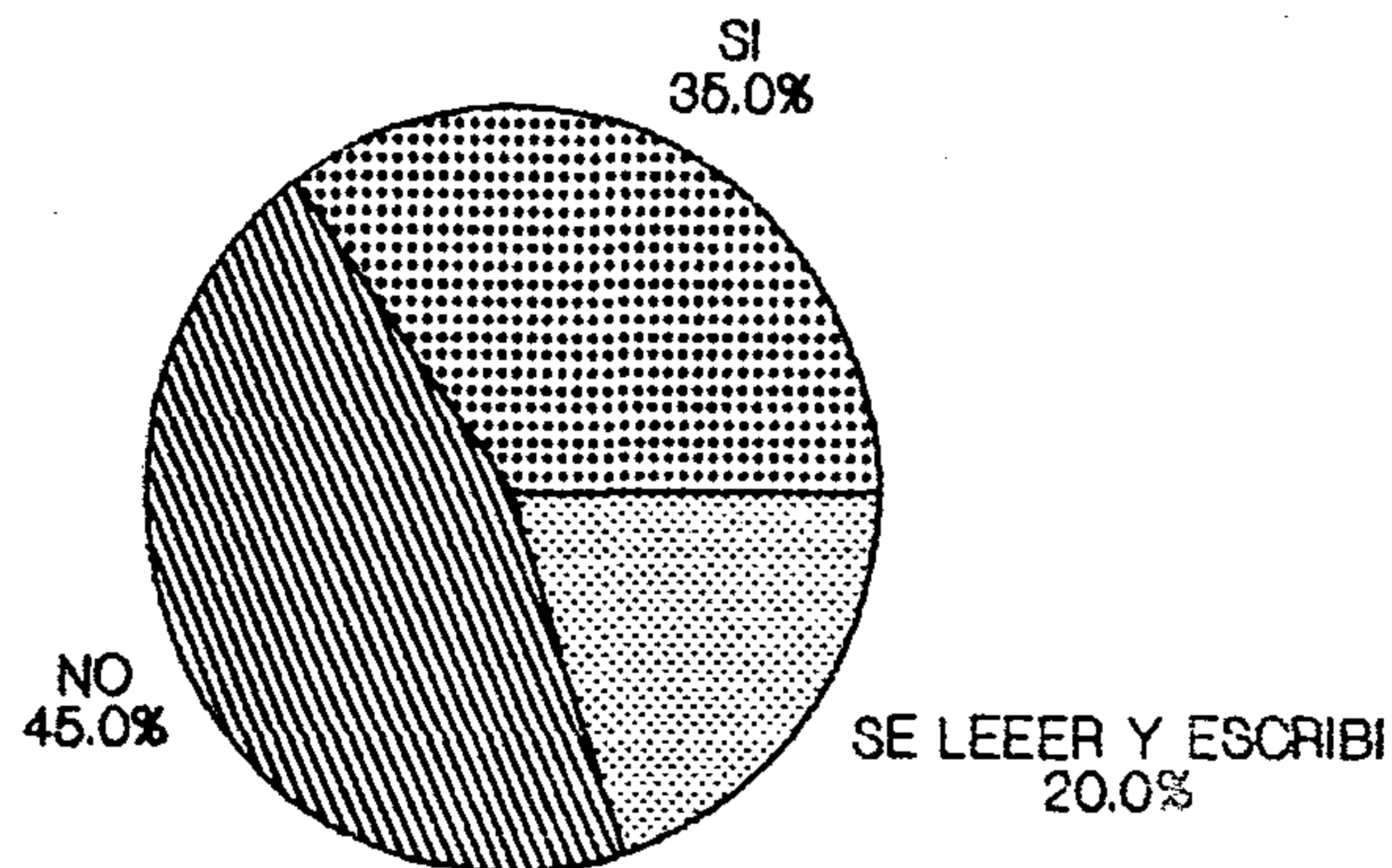
05. ¿Como mujer conoce sus derechos y obligaciones educativas?



INTERPRETACION:

El 35% de las mujeres conocen sus obligaciones derechos educativos y el 45% no las conoce y un 20% las conoce un poco, sobre los derechos y obligaciones educativas. Los datos reflejan una situación generalizada en la población femenina; por tradición la mujer ha sido relegada a tareas domésticas, no se le da importancia a las posibilidades educativas a que tienen derecho y ellos toman esto como algo normal.

06. ¿Ha asistido a algún programa de Alfabetización en su medio?

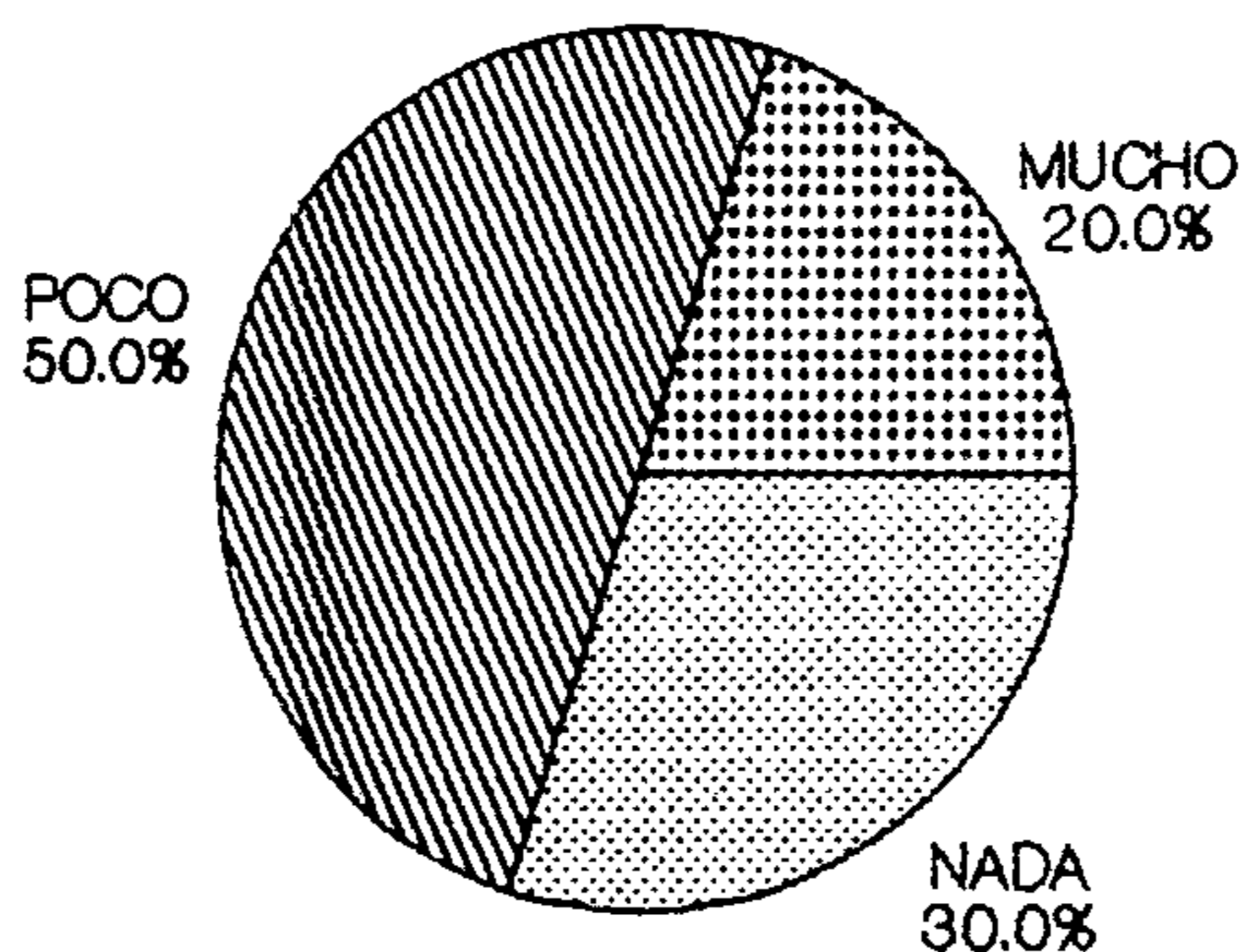


INTERPRETACION:

El 10% de las encuestadas nos indican que SI han asistido a Programas de Alfabetización, el 30% NO y un 60% saben leer y escribir. Lo anterior se debe al muestreo simple aleatorio.

NOTA: SEGUN DATOS OBTENIDOS EN LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO, EN EL MUNICIPIO DE JACALTENANGO, EL 67.3% DE LAS MUJERES SON ANALFABETAS.

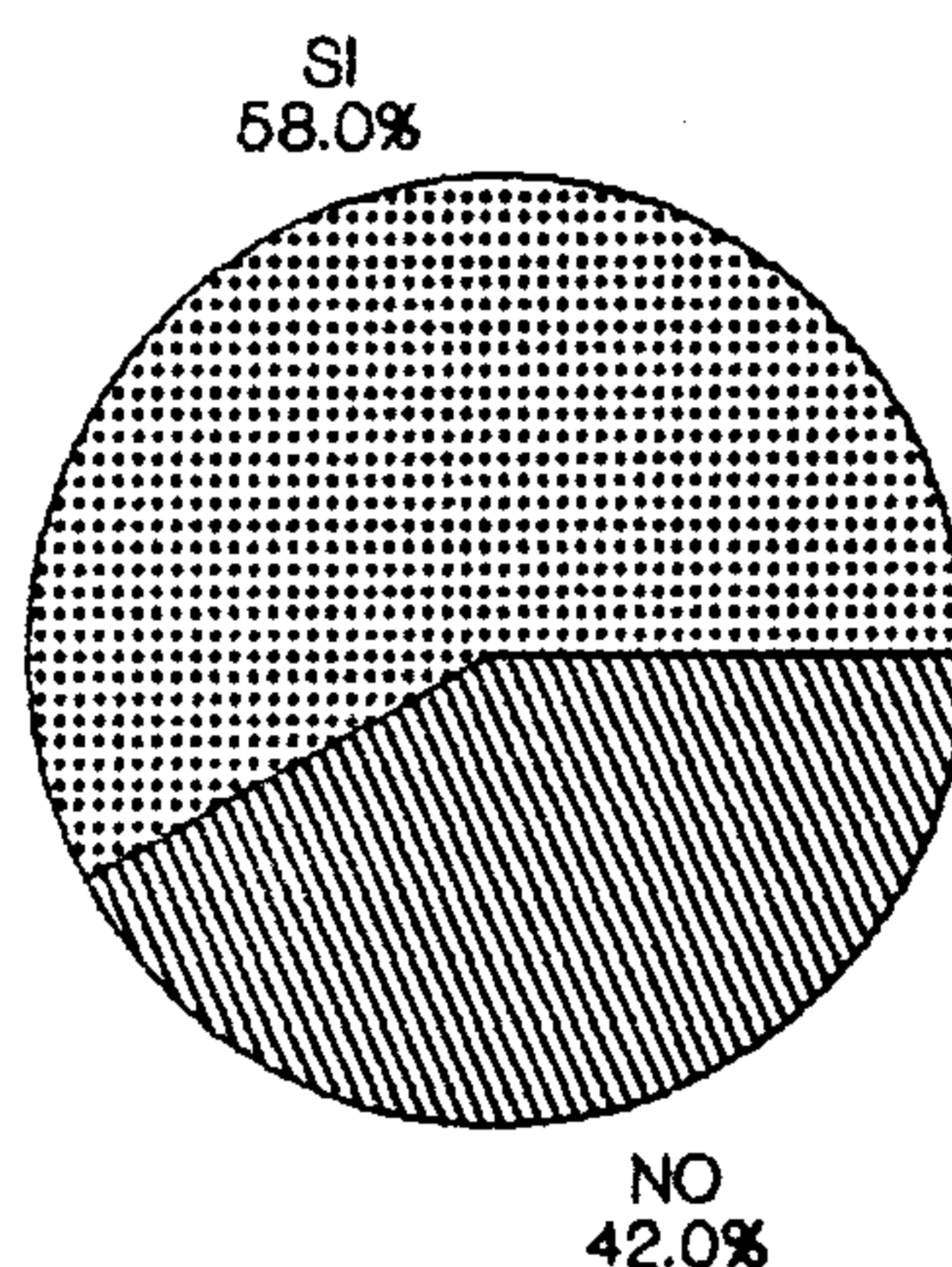
07. ¿La educación de la mujer es considerada importante en nuestros días?



INTERPRETACION:

Los resultados indican que un 20% señala que la educación de la mujer es importante, un 50% un poco y un 30% Nada es importante, lo cual debe ser sujeto de atención para mejorar el interés por la educación. Lo anterior virtud a que la mayor atención se le da a la educación del hombre.

08. ¿Tuvo oportunidad de asistir a la escuela?



INTERPRETACION:

Las personas encuestadas nos informan que un 58% SI tuvo la oportunidad de asistir a una escuela mientras un 42% NO tuvo la oportunidad de asistir, lo cual indica que esta situación debe mejorarse, virtud a que a la mujer se le tiene marginada del contexto educativo, asimismo se tiene la idea que la mujer es sólo para oficios de la casa.

09. ¿Cuáles de estas profesiones conoce que desarrollan mujeres en Jacaltenango?

- _____ Maestras
- _____ Perita Contadora
- _____ Secretarias
- _____ Licenciadas en Abogacía
- _____ Licenciadas en Educación
- _____ PEM
- _____ Médicas y Cirujanos
- _____ Enfermeras
- _____ Otras.

ESPECIFIQUE: _____

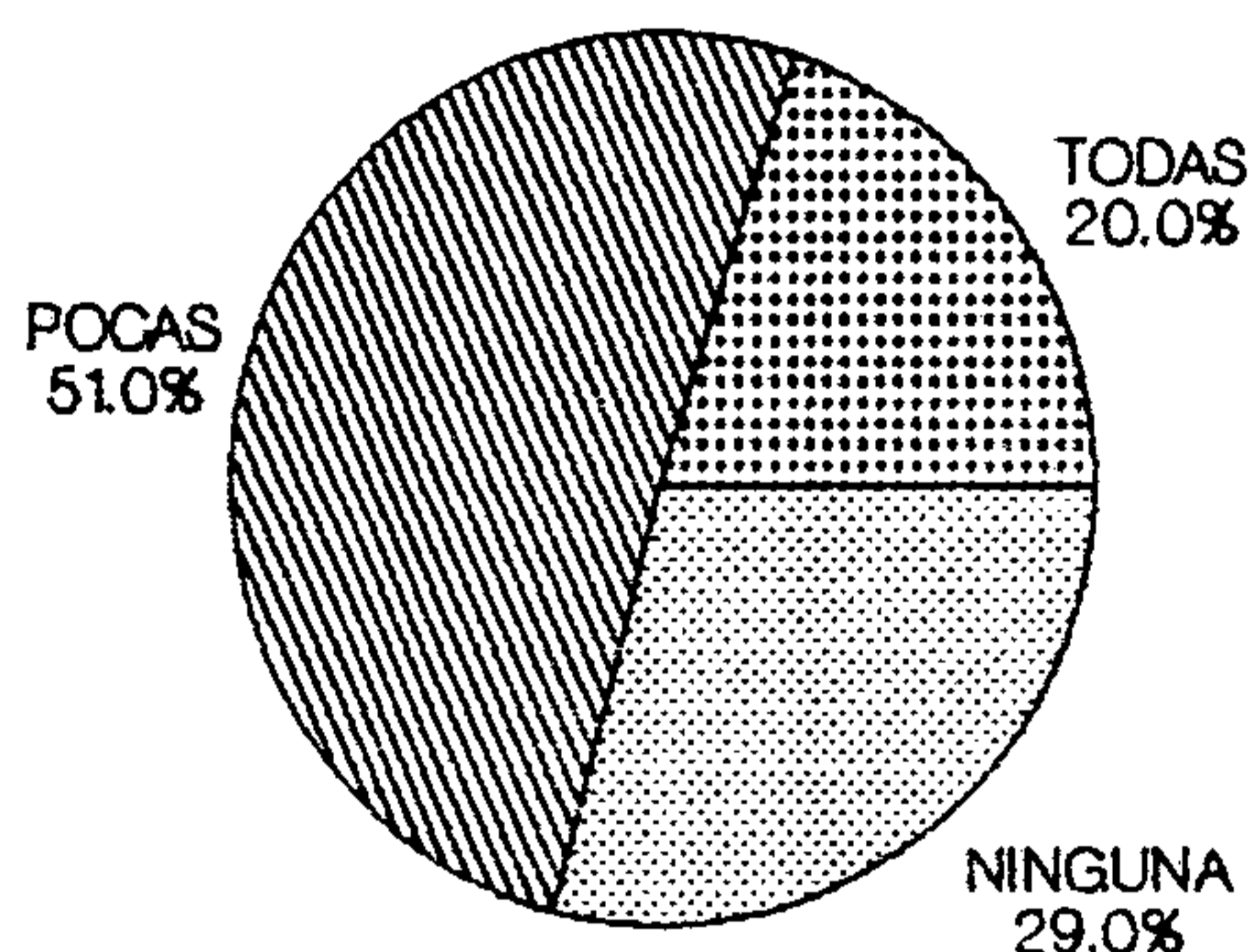
RESPUESTAS: Tabuladas las encuestas se encontraron los siguientes datos:

2%	Maestras de Educación para el Hogar
3%	Peritas en Desarrollo Comunitario
5%	Enfermeras
10%	Maestras
80%	Lo forman amas de casa, comerciantes, artesanas, lavanderas, costureras y panaderas.

INTERPRETACION:

De los datos anteriores, se deduce que solamente el 20% de las Mujeres en Jacaltenango desarrollan una profesión y que la mayoría o sea el 80% carecen de ella, virtud a no tener oportunidad de estudio por el factor socio-económico.

10. ¿Sus familiares, vecinas y amigas saben leer y escribir?

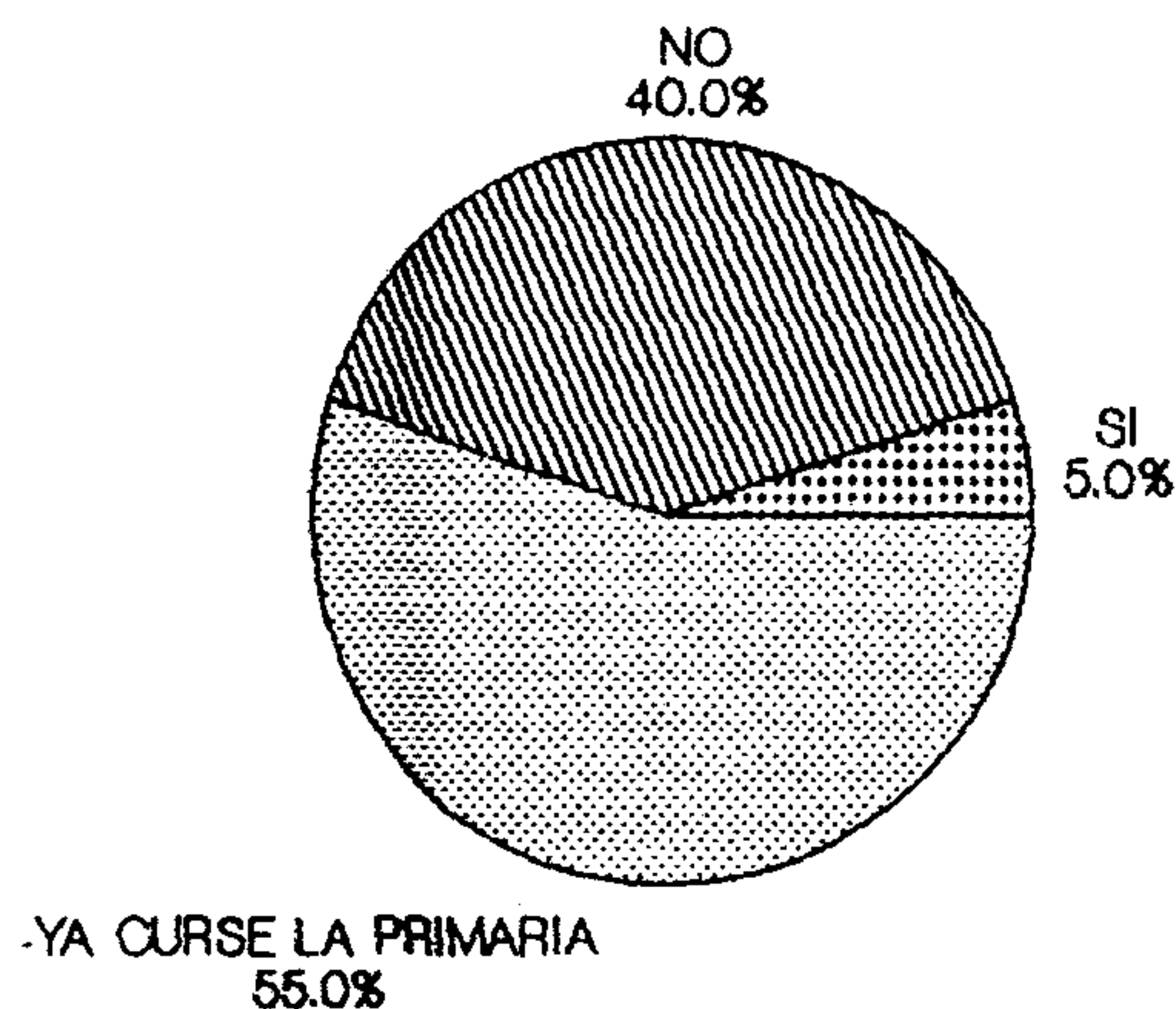


INTERPRETACION:

Un 20% de las encuestadas, según la muestra aleatoria simple, indican que todas sus familiares, vecinas y amigas saben leer y escribir, un 51% que son Pocas y un 29% que ninguna sabe leer y escribir.

NOTA: NO OBSTANTE LOS DATOS ANTERIORES, LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO INFORMA QUE EL 67.3% DE LAS MUJERES EN JACALTENANGO SON ANALFABETAS.

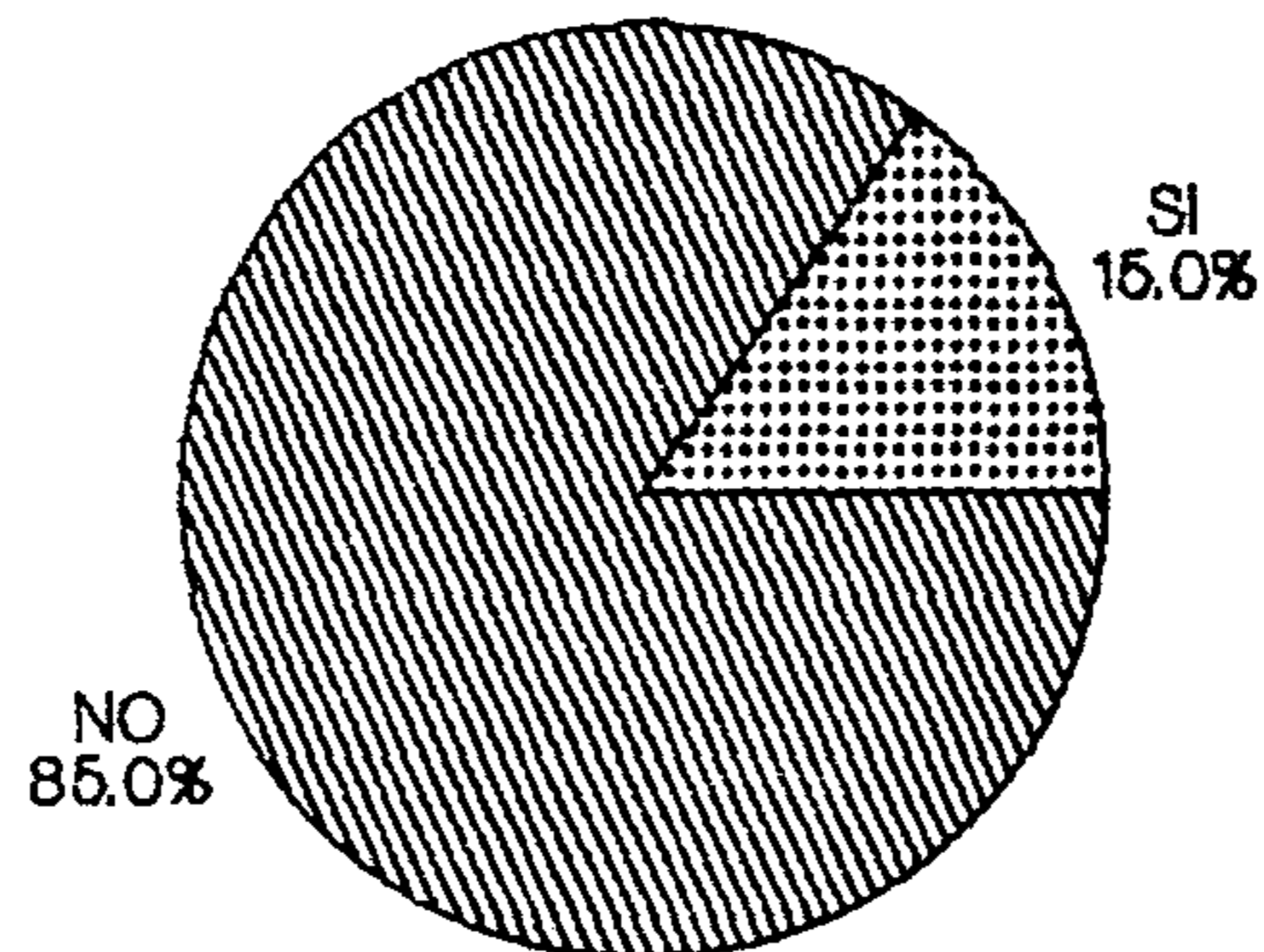
11. ¿Asiste usted a una escuela nocturna o plan fin de semana?



INTERPRETACION:

Un 5% de las encuestadas en la muestra aleatoria indica que SI asiste a una Escuela Plan Fin de Semana, un 40% NO asiste y un 55% informa que ya cursaron la Educación Primaria, no obstante estos datos se indica que según la Dirección Departamental de Estadística en el municipio de Jacaltenango el 67.3% de las mujeres no saben leer ni escribir.

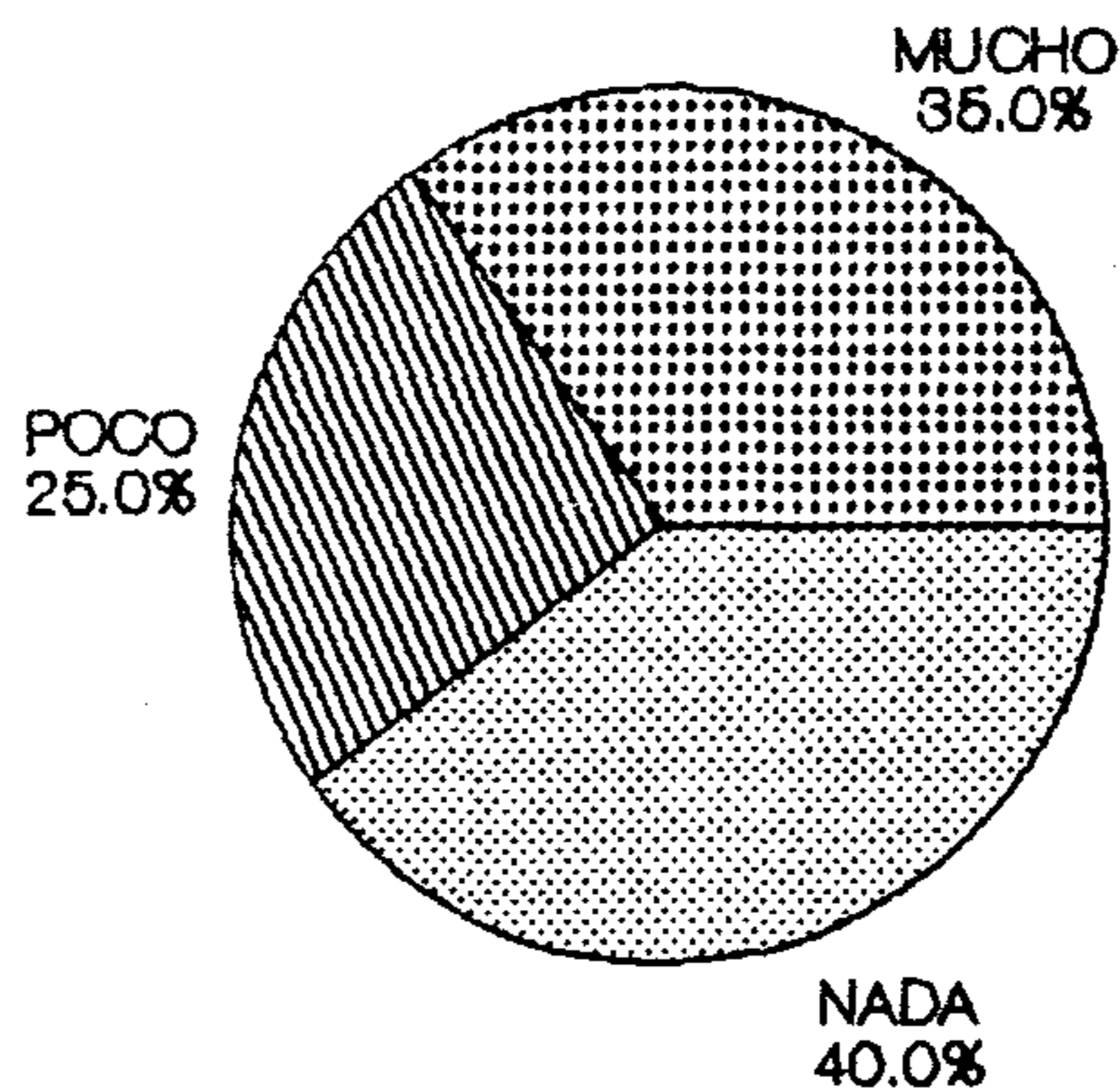
12, ¿Actualmente asiste a un programa y proyecto educativo?



INTERPRETACION:

Un 15% de las encuestadas informan que SI asisten a un programa educativo y un 85% que NO asisten a un programa educativo, lo que evidencia la baja participación educativa en jacaltenango, debido a la poca motivación en la mujer para su asistencia, a que los programas y proyectos sólo se realizan en la cabecera municipal o por desconocimiento que existen.

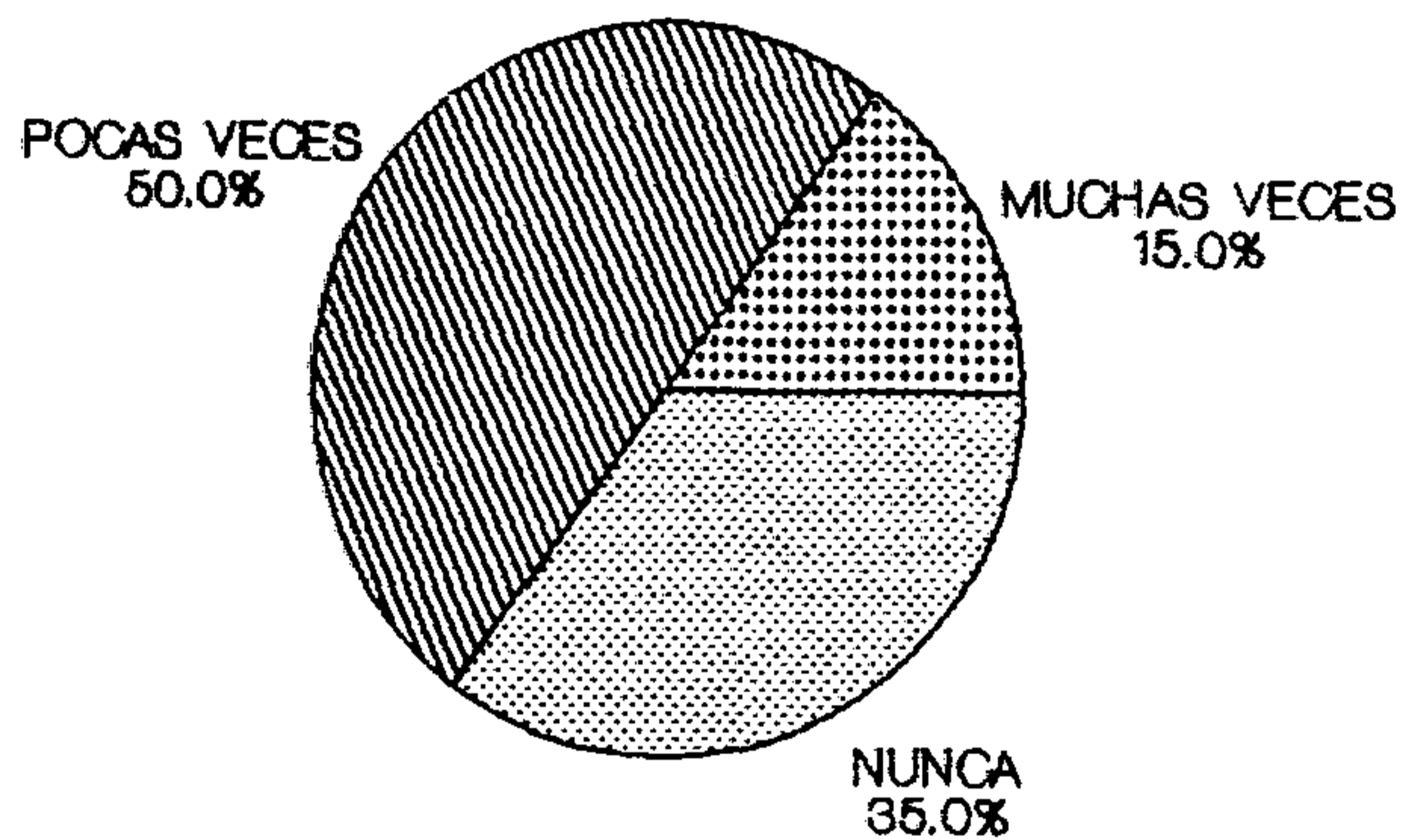
13. ¿Ayuda en sus tareas y estudio a sus hijos?



INTERPRETACION:

Las encuestas de la muestra aleatoria simple informan que en un 35% ayudan MUCHO a sus hijos a realizar sus tareas, un 25% que los ayuda UN POCO y un 40% indican que NADA ayudan a sus hijos en sus tareas y estudios. Quienes ayudan un poco y no ayudan a sus hijos es porque desconocen de que manera hacerlo o no están en capacidad de ello.

14. ¿Asiste con regularidad a la escuela de sus hijos para actividades y/o ver como su estudio?



INTERPRETACION:

Las encuestadas informan que un 15% va MUCHAS veces a la escuela a ver el estudio y actividades de sus hijos, un 50% indican que POCAS veces van y un 35% NUNCA van a la escuela de sus hijos. Quienes contestaron pocas veces y nunca se debe a que tienen que trabajar o creen que solamente la escuela es la encargada de la formación de sus hijos.

15. ¿Qué programas o proyectos educativos para la mujer conocen que existe en Jacaltenango?

RESPUESTAS:

Tabulados los datos con encuestas a alfabetas y entrevistas a analfabetas, se obtuvieron los siguientes datos:

3%	Programa de Capacitación de Panadería
8%	Programa de Corte y Confección
8%	Programa de Bordado
10%	Programa de CONALFA
71%	Dejó en blanco la respuesta.

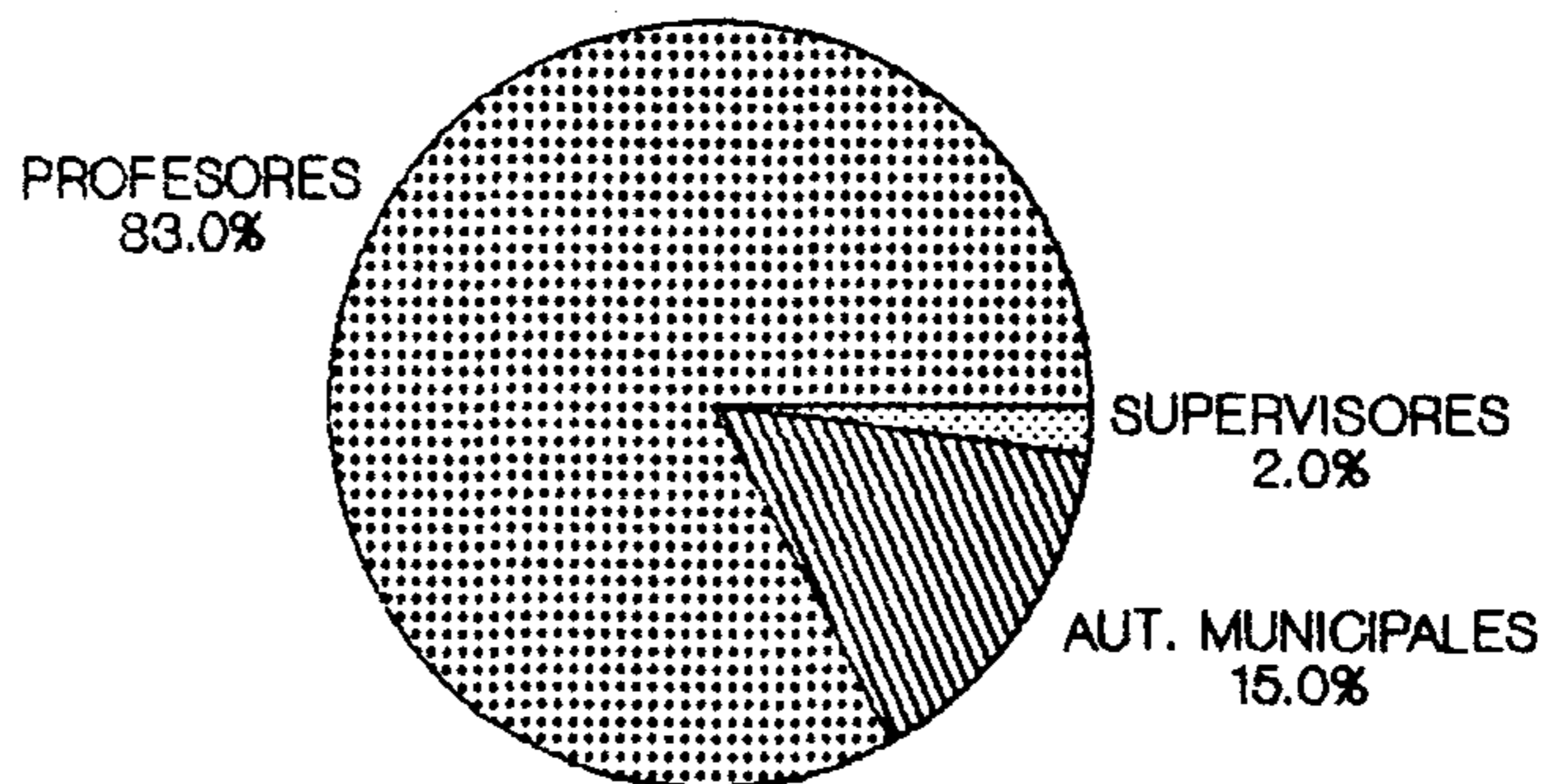
INTERPRETACION:

Por los datos anteriores se deduce que la mayoría de las mujeres en Jacaltenango, desconocen los programas existentes, virtud a su poca promoción y su realización solamente en la cabecera municipal.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

CUESTIONARIO PARA SUPERVISORES, PROFESORES Y
AUTORIDADES MUNICIPALES

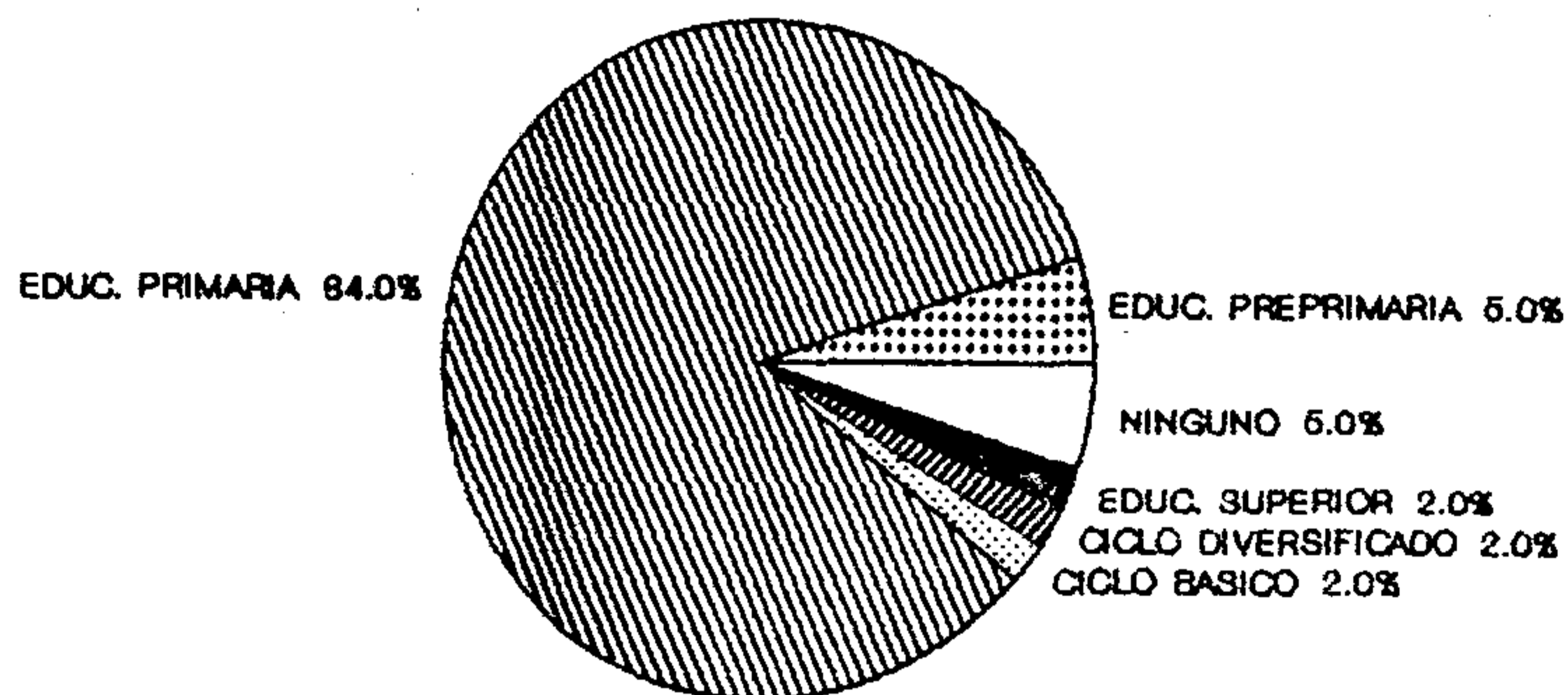
01. Puesto que desempeña.



INTERPRETACION:

Los encuestados informan que un 83% se desempeñan como profesores, un 15% como Autoridades Municipales y un 2% como Supervisores Educativos.

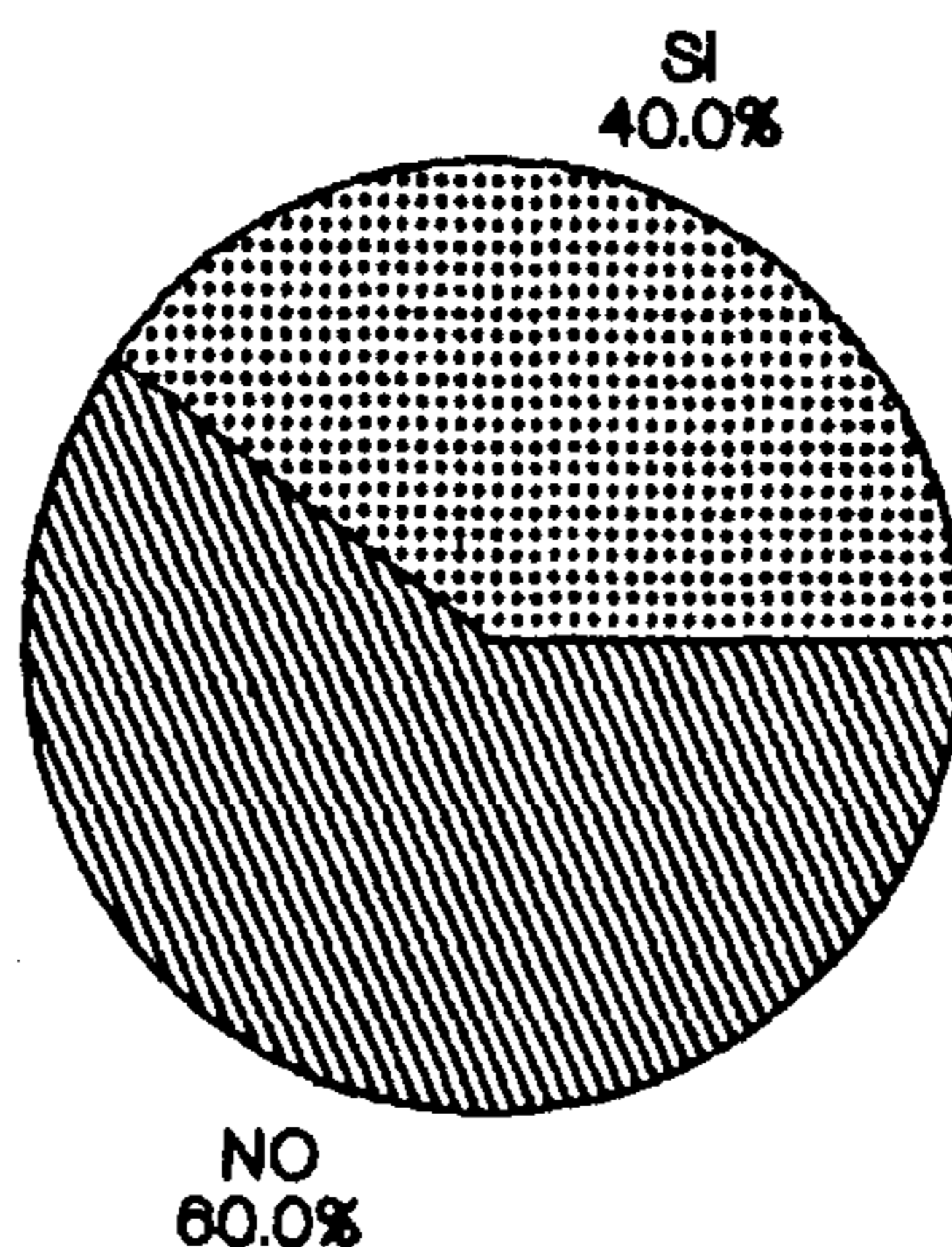
02. Centros educativos existentes en su comunidad.



INTERPRETACION:

Las mujeres encuestadas indican que un 5% hay centros de Preprimaria en su comunidad, un 84% informa que hay centros de primaria, un 2% de ciclo básico, un 2% ciclo diversificado, un 2% Educación Superior y un 5% indica que no existe ningún centro educativo en su comunidad. La incidencia de lo anterior se debe a la ubicación geográfica.

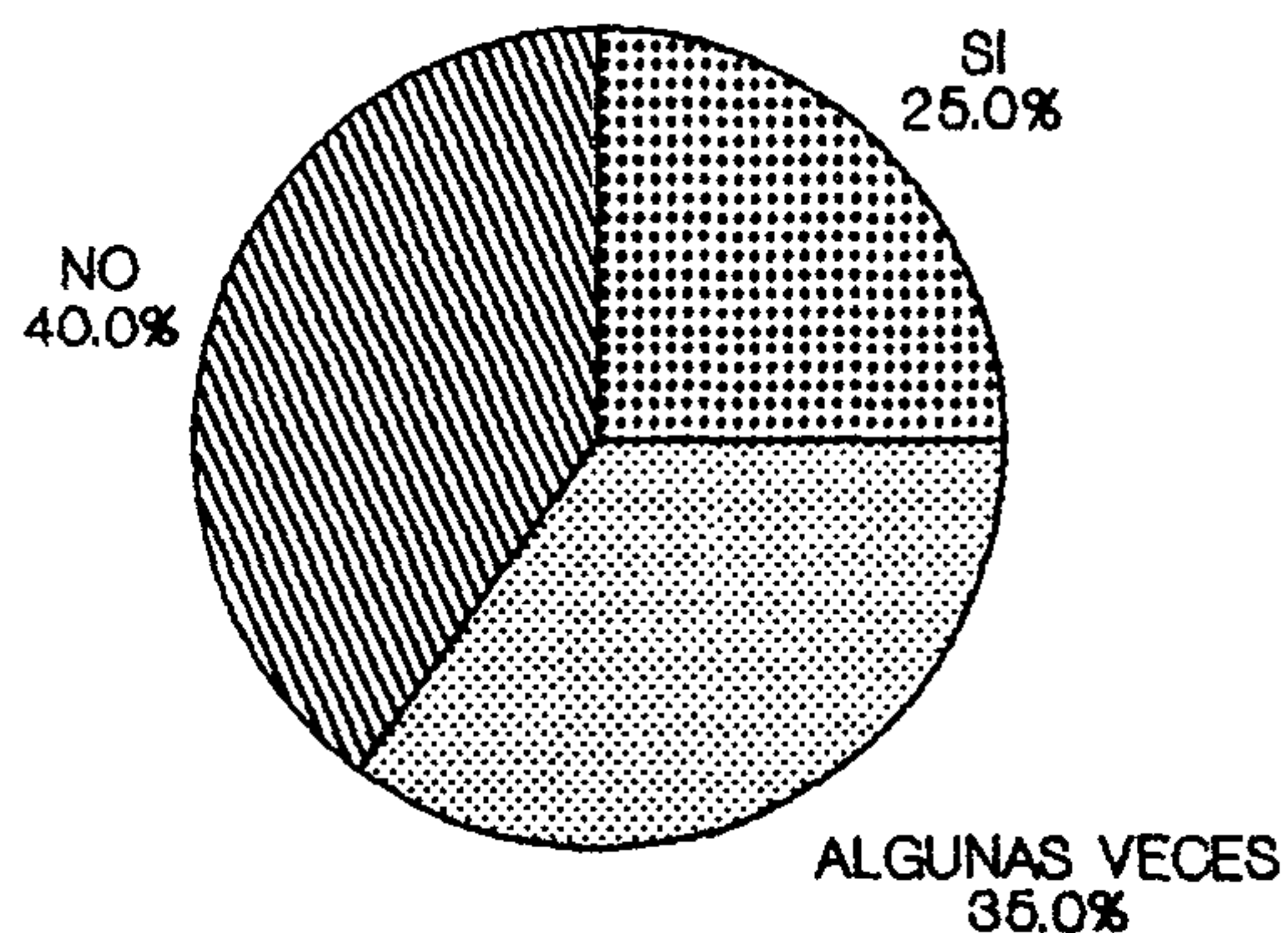
03. ¿Además de los centros educativos, existe algún programa de educación no formal que ayude a la preparación de la mujer?



INTERPRETACION:

Un 40% de los encuestados informan que SI hay programas de educación no formal que ayuda a la preparación de la mujer y un 60% indican que NO. No obstante las respuestas de las mujeres encuestadas por desconocimiento de ellas, si existen programas de educación no formal.

04. ¿Apoyan las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, brindando capacitación a la mujer?



INTERPRETACION:

El 25% de las encuestadas indica que SI existe apoyo por parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la capacitación para la mujer, un 40% que NO y que algunas veces apoyan, un 35%, virtud a que en Jacaltenango este apoyo llega ocasionalmente.

05. ¿Qué tipo de proyección tiene para la mujer Jacalteca la Educación Superior?

RESPUESTAS:

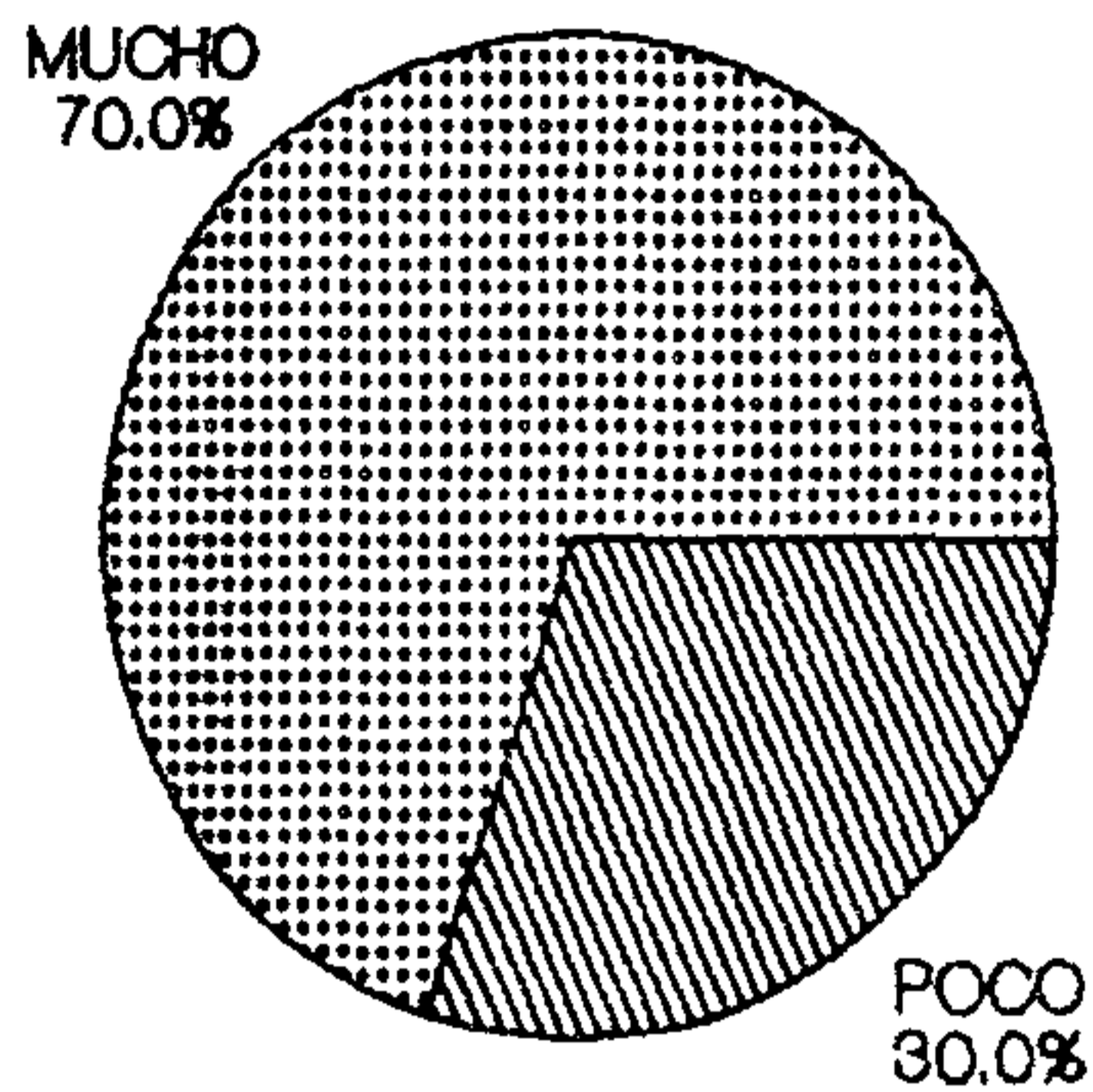
Tabuladas las encuestas se encontraron los siguientes datos, aclarando que varias encuestadas respondieron más de una alternativa.

70%	Indicó que ninguna
40%	Desconocían
25%	Tienen proyección cultural
20%	Proyección Educativa
15%	Proyección Social
5%	Proyección Económica.

INTERPRETACION:

De los datos anteriores, se infiere que la mayoría de las mujeres encuestadas indica que ninguna proyección tiene la Educación Superior, no obstante, existe una Sección de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

06. ¿La educación de la mujer es considerada importante en nuestros días?



INTERPRETACION:

Las encuestadas informan que la educación de la mujer en Jacaltenango es MUCHO importante en un 70% y un 30% indican que POCO es importante la educación de la mujer en nuestros días. Lo anterior porque se ve la necesidad de la educación de la mujer como madre y formadora de los niños en su primera edad.

07. ¿Qué profesiones ejercen las mujeres en Jacaltenango?

RESPUESTAS:

- Tabulados los datos se obtuvo el siguiente resultado:

Profesión Universitaria
Maestras de Educación para el Hogar
Peritas en Desarrollo Comunitario
Bachilleres
Secretarias
Enfermeras
Peritas Contadoras
Magisterio

INTERPRETACION:

De los datos anteriores se deduce que son pocas las profesiones que ejercen las mujeres en Jacaltenango, virtud al poco campo de acción o trabajo.

08. ¿Qué proyectos educativos para la mujer existen en Jacaltenango?

RESPUESTAS:

Tabuladas las encuestas se determinaron los siguientes datos:

En el municipio de Jacaltenango para la mujer existen los siguientes proyectos educativos:

- Becas para niñas del área rural por parte del Ministerio de Educación.
- DIGESA: En la administración de tiendas comunales.
- Comunidad Económica Europea: Con curso de capacitación sobre: nutrición, elaboración de alimentos, costura.
- Puesto de Salud: Cursos de capacitación a comadronas.
- GUAYA-B: Cursos de capacitación de panadería y tiendas comunales.
- CONALFA: Programa de Alfabetización.
- IGER: Instituto de Educación Radiofónica (En Jacaltenango funciona por medio de monitores).
- Bachillerato por Madurez.

INTERPRETACION:

Por lo anotado en las respuestas, si existen proyectos educativos para la mujer Jacalteca, los cuales brindan una capacitación continua a través de cursillos o seminarios.

Ejemplo:

- PUESTO DE SALUD: Por medio de los Alcaldes Auxiliares reportan al Centro de Salud a las personas que en las aldeas y caseríos atienden partos; el centro de salud les visita e invita a cursillos para especializarse. Tienen que presentarse una vez por semana a la cabecera Municipal por seis meses a recibir preparación. El tiempo una mañana.
- CONALFA: Por medio de los Alcaldes Auxiliares y Monitores realiza la inscripción y los alumnos deben asistir diariamente una hora a clases durante un año.

09. ¿Qué programas de educación extraescolar para la mujer existen en Jacaltenango?

RESPUESTAS:

Tabulados los datos se obtuvieron los siguientes datos:

En el municipio de Jacaltenango para la mujer existen los siguientes programas de Educación Extra-escolar:

CURSOS DE CAPACITACION SOBRE:

- Molinos de Nixtamal
- Panadería
- Granjas Avícolas
- Talleres Artesanales (Corte y Confección)
- Producción de hortalizas
- Producción de víveres
- Profruta: Organización de grupos para la conservación de frutas y procesamiento.
- Bordados
- Jabonería
- Aboneras
- Repostería
- Preparación de alimentos.

INTERPRETACION:

Observando las respuestas se ve que si existen programas de capacitación para la mujer en la Educación Extra-escolar, lo que falta es la divulgación de los mismos.

4.3 ANALISIS DE DATOS

Luego de la presentación de los datos referentes a la participación de la mujer en el contexto educativo en el municipio de Jacaltenango, Huehuetenango, se observa lo siguiente:

EN LA ENCUESTA A MUJERES:

De las respuestas obtenidas en la muestra aleatoria simple indican que: El grado de escolaridad de la mujer es un problema alarmante en Jacaltenango, virtud a que el 38% no tienen escolaridad. Además muy escasa población asiste al ciclo básico, diversificado y universitario, asimismo solamente el 60% de las mujeres encuestadas y/o entrevistadas saben leer y escribir. Ahora bien, según datos proporcionados por la Dirección General de Estadística Departamental de Huehuetenango, el 67.3% de las mujeres son analfabetas.

En profesión u oficio llama la atención que sólo el 20% poseen una profesión y el 80% realiza oficios, como lo demuestra la tabla No. 4. Otro dato obtenido y preocupante es que el 62% de las mujeres no han recibido ninguna capacitación sobre aspectos de educación.

Al preguntárseles a las mujeres si conocían sus derechos y obligaciones educativas el 45% respondió NO, el 35% que SI y el 20% UN POCO. Respecto a que si asisten a un programa de Alfabetización sólo el 10% lo hace, aunque el 60% de las encuestadas saben leer y escribir. La opinión de las mujeres respecto a la importancia de la educación para ellas, el 50% indicó que UN POCO, el 30% NADA y el 20% MUCHO. Además sólo el 58% tuvieron oportunidad de asistir a la escuela. Al pedir opinión sobre si sus familiares, vecinas y amigas saben leer y escribir respondieron el 51% POCAS, 29% NINGUNA y el 20% TODAS.

Se analiza también que solamente el 5% asiste a una escuela nocturna o plan fin de semana, el 40% no lo hace y el 55% no lo hacen porque ya cursaron total o parcialmente la escuela primaria.

Respecto a programas y proyectos educativos sólo el 15% asisten y el 85% no lo hacen. Al preguntárseles que si ayudan a sus hijos en sus tareas escolares el 40% respondió NO, el 35% que MUCHO y el 25% UN POCO. Otro aspecto de notoriedad en los datos obtenidos es que el 50% de las mujeres pocas veces asisten a la escuela de sus hijos a preguntar por su estudio, el 35% nunca lo hacen y el 15% lo hace muchas veces. Otro aspecto que merece atención es que las mujeres encuestadas el 71% dejó en blanco la pregunta sobre programas y/o proyectos educativos que conoce.

EN LA ENCUESTA A SUPERVISORES, PROFESORES Y AUTORIDADES MUNICIPALES.

De la muestra aleatoria simple utilizada en las encuestas, al analizar los datos se obtuvo la siguiente información: que el puesto que desempeñan es: el 83% Profesores, el 15% Autoridades Municipales y el 2% Supervisores. Al preguntárseles sobre los centros existentes en su comunidad educativamente llama la atención que el 84% pertenecen al nivel primario, además el 5% no hay centros educativos, el resto del 100% está dividido en Preprimaria, Media y Superior.

Respecto a los programas de Educación no formal que ayude a la preparación y desarrollo de la Mujer el 60% contestaron que no existen. Al preguntárseles si las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, brindan capacitación a la mujer, respondieron: el 40% que no, 35% algunas veces y el 25% que sí.

Un dato que llama la atención sobre la proyección que tiene para la mujer Jacalteca la Educación Superior el 70% contestó que ninguna, el 40% dijo que desconocía (acá anotaron varias respuestas de las alternativas), solamente el 25% indicó que sí.

En la pregunta que si la educación de la mujer es considerada importante en nuestros días el 70% indicó que si y el 30% un poco. Respecto a las profesiones que ejercen las mujeres en Jacaltenango se obtuvo que el magisterio es el mayoritario con un 58%, luego Peritas Contadoras con 10%,

enfermeras e; 8% Secretarias el 8%, Peritas en Desarrollo Comunitario el 5%, Bachillerato el 5%, Maestras de Educación para el hogar y el 2% Profesiones Universitarias.

Sobre proyectos y programas de capacitación para la mujer, de acuerdo a los datos obtenidos se observa que si existen, siendo los siguientes: Becas para niñas del área rural (en forma mínima), DIGESA, con sus tiendas comunales, Comunidad Económica Europea, con sus programas de nutrición y costurería, Puesto de Salud, con capacitación a comadronas, GUAYA'B, con sus cursos de panadería y tiendas comunales, CONALFA con programas de Alfabetización, IGER, con cursos de educación por medio de monitores, Bachillerato por madurez, también cursos de Molinos de Nixtamal, Panaderías, Granjas Avícolas, Talleres Artesanales, Producción de hortalizas, Producción de víveres, cursos para la conservación de frutas y procesamiento de las mismas, cursos de bordados, jabonería, aboneras, repostería, así como preparación de alimentos.

4.4 CONCLUSIONES

- 4.4.1 El nivel educativo de la mujer Jacalteca abarca en un 47% el nivel primario.
- 4.4.2 El 67.3% de la mujer Jacalteca no sabe leer ni escribir.
- 4.4.3 El 62% de las mujeres en Jacaltenango no han recibido capacitación educativa extra-escolar.
- 4.4.4 El 45% de las mujeres en Jacaltenango no conocen sus derechos y obligaciones educativas.
- 4.4.5 En Jacaltenango la mayoría de las mujeres le asignan muy poca importancia a la educación.
- 4.4.6 La mayoría de las mujeres en Jacaltenango desconocen que existen proyectos y/o programas de capacitación para ellas.
- 4.4.7 En Jacaltenango existen en las comunidades centros educativos.
- 4.4.8 El 40% de las mujeres en Jacaltenango indican que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales no apoyan la capacitación educativa de la mujer.
- 4.4.9 En Jacaltenango solamente el 20% de las mujeres ejercen una profesión. La mayoría está dedicada a las labores del hogar y otro tipo de actividades económicas, pequeñas labores agrícolas o renta en el mercado local.
- 4.4.10 En Jacaltenango existen proyectos y/o programas educativos para la capacitación de la mujer.
- 4.4.11 La capacitación de la mujer, educativamente en Jacaltenango está a cargo de instituciones no gubernamentales.
- 4.4.12 La diferencia de inscripción entre mujeres y hombres es marcada en un alto porcentaje en la escuela primaria y aún mayor en la educación media.

4.5 RECOMENDACIONES

- 4.5.1 Es necesario la promoción de la mujer en el contexto educativo, y que aprovechen las oportunidades de superación que ofrecen las instituciones que funcionan en el área.
- 4.5.2 Se recomienda la divulgación de los programas y/o proyectos educativos existentes en la actualidad para la mujer.
- 4.5.3 Que al Ministerio de Educación por todos los medios a su alcance brinde una educación sistemática y/o capacitación a la mujer con programas de asistencia no formal.
- 4.5.4 Que la Dirección Técnica de Educación Regional y Supervisión impulsen la educación media y alfabetización para la mujer.
- 4.5.5 Se recomienda a Autoridades Educativas, Docentes, instituciones relacionadas con la Mujer, tratar de poner en práctica la Propuesta presentada en la presente investigación.

4.6 PROPUESTA

I. PARTE INFORMATIVA

- A. Nombre de la Propuesta: PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL CONTEXTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
- B. Dirigido a: Mujeres comprendidas de 14 a 45 años de edad (alfabetas y analfabetas)
- C. Nivel: Educación extra-escolar.
- D. Promoción: Por medio de Profesores, Alcaldes Auxiliares, propaganda con altavoces y otros.
- E. Duración: Permanente.
- F. Lugar: Municipio de Jacaltenango, Huehuetenango.
- G. Sedes: Cabecera Municipal y aldeas del municipio de Jacaltenango.
- H. Persona presenta propuesta: Clara Armida Morales Castillo.
- I. Coordinación: Supervisión municipal y Capacitador Pedagógico.
- J. Evaluación: A cargo de instituciones responsables enumeradas en el POA y de acuerdo a las áreas, objetivos, contenidos y actividades.
- K. Créditos: Diploma de aprobación.

II. JUSTIFICACION

La mujer ha sido siempre el centro y eje de la familia, desempeñando un papel de suma importancia, la misma necesitaba ser motivada para poder participar en forma más directa y práctica y así mejorar su condición de vida, de acuerdo a las exigencias, necesidades e intereses de la población; de allí el objeto de brindar a la mujer la oportunidad que la capacite en forma individual y colectiva para su utilidad, fomentando el mejor aprovechamiento de sus habilidades y destrezas.

Con la educación de la mujer se asegura un mejoramiento en el desarrollo social y económico de cada país, ya que pierde la oportunidad de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida. Especialmente en el área de estudio, se puede observar la diferencia de oportunidades.

De acuerdo a las necesidades, es importante apoyar a las comunidades con interés de capacitación, misma que les permita mejorar su nivel educativo, ingresos económicos, como también la práctica de hábitos, mejorando la calidad de vida y de su familia, al poner en práctica los conocimientos adquiridos.

III. OBJETIVOS

- A. Capacitar a la mujer en los conocimientos de lectura y escritura inicial para su propia superación.
- B. Motivar la participación de la mujer, capacitándola en el nivel educativo y despertando su creatividad para impulsar su propio desarrollo.
- C. Fomentar el aprovechamiento de los recursos educativos disponibles al alcance de la mujer, para que pueda desenvolverse y valerse en el medio en que se encuentra.
- D. Valorar y rescatar el papel que desempeña la mujer dentro de la sociedad en que se desenvuelve.
- E. Estimular y promover la capacidad creadora de la mujer mediante cursos de capacitación sobre aspectos educativos, sociales y de economía.
- F. Promover la participación directa de la mujer dentro de los proyectos de desarrollo a nivel de comunidad de Jacaltenango.

IV. FUNDAMENTACION TEORICA

El papel de la mujer en el acontecer histórico desde sus orígenes hasta la actual sociedad ha sido de trascendencia fundamentalmente en el aspecto económico, cultural, social y educativo. Es interesante recordar el rol que desempeña antes de la etapa del patriarcado, en la cual ella era la encargada de trabajar la tierra y conseguir el sustento diario para los hijos, esta situación que con el pasar del tiempo, la clase baja, específicamente la obrera y campesina la toma como tradición y por eso vemos en la actualidad que la mujer trabaja las tierras al igual que los hombres.

La función de la mujer cae en una fase de discriminación tanto en su poder administrativo como en el de toma de decisiones; el patriarcado pone fin a esta etapa, los sistemas han marginado a la mujer desde todos los ángulos de desarrollo.

Factores como el escaso conocimiento de las posibilidades que ofrece el sistema escolar, falta de orientación, desconocimiento del mercado de trabajo, inexistencia de cursos o carreras que se adapten al desarrollo económico, cierta resistencia de las empresas para incluir en sus cursos a mujeres, supervivencia de conceptos tradicionales que delimitan carreras femeninas y masculinas, obstaculizan las posibilidades de acceso de la mujer a un tipo de formación que le permita un mayor desenvolvimiento.

En Jacaltenango, la mujer trabaja a la par del hombre, siendo su tarea fatigosa y menos remunerada, poco apreciada, además de su trabajo asalariado, debe dirigir todo lo relacionado al cuidado de la casa, limpieza, compra y elaboración de alimentos, control y cuidado de todas las labores del hogar, educación de los hijos, servir al esposo, todo lo hace diariamente y en días festivos. En consecuencia se percibe el conflicto en papeles para la mujer que acomete dos frentes: el doméstico con las pautas tradicionales y el laboral con las exigencias modernas.

El aspecto que merece ser considerada con especial atención es la relativa importancia que tiene el grupo de profesionales y técnicos en la mano de obra femenina, que podría hacer pensar en una modernización de la estructura ocupacional o en el resultado de un mejoramiento en la educación.

El peso de lo tradicional, añadido a la pobreza familiar, falta de medios de enseñanza y fracasos escolares femeninos, las alumnas son las primeras en afrontar esta situación, más aún cuando en la región está acostumbrado el matrimonio precoz, razón para abandonar los estudios, con toda probabilidad de renunciar a las bases indispensables cívica o toda participación social.

Desde pequeña la mujer se encuentra sujeta entre la escuela y el hogar, máxime en los hogares de pocos recursos económicos y en su mayoría no llegan a completar la escuela primaria, por su precaria situación. Aún cuando la educación es gratuita, para el padre de familia no es de provecho poner a estudiar a las hijas, por los gastos, ya que de pequeña edad, éstas ya son parte del ingreso económico y sustento del hogar. De ahí la importancia de integrar el desarrollo de programas y proyectos específicos de la mujer para ampliar y afianzar las oportunidades para su desenvolvimiento dentro de la sociedad.

La educación es vital, ya que para aprovechar al máximo las oportunidades de proyectos sobre economía,, salud, derechos y obligaciones, es necesario primero aprender a leer y escribir, por el índice de analfabetismo y marginación.

PLAN OPERATIVO ANUAL

PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL CONTEXTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

AREA	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	INSTITUCION RESPONSABLE
A. Lectura y Escritura	<p>A.1 Capacitar mediante cursos de lecto-escritura.</p> <p>A.2 Motivar la participación de la mujer para que asista al centro de lecto-escritura.</p>	A.1 Enseñanza de lecto-escritura.	<p>A.1 Clases magistrales.</p> <p>A.2 Orientación sobre la importancia de leer y escribir.</p> <p>A.3 Realización de proyectos educativos.</p>	A.1 CONALFA
B. Salud e Higiene	<p>B.1 Fomentar en la mujer la práctica de buenos hábitos higiénicos, para mejorar y conservar la salud.</p> <p>B.2 Comprender la im-</p>	<p>B.1 Planificación familiar.</p> <p>B.2 Hábitos higiénicos.</p> <p>B.3 Primeros auxilios en el hogar</p>	<p>B.1 Charlas sobre planificación familiar</p> <p>B.2 Pláticas y entrenamiento sobre hábitos higiénicos y primeros</p>	<p>B.1 Escuelas de la región.</p> <p>B.2 Puesto de Salud</p> <p>B.3 Unión Europea</p> <p>B.4 Hospital</p>

AREA	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	INSTITUCION RESPONSABLE
C. Economía	<p>portancia de la alimentación de acuerdo a las diferentes etapas y actividades de la vida.</p>	<p>B.4 Prevención de accidentes caseros.</p>	<p>auxilios.</p> <p>B.3 Charlas sobre cuidados en el hogar.</p> <p>B.4 Realización de proyectos de bienestar.</p>	<p>B.5 Otros.</p>
	<p>C.1 Estimular y cultivar la capacidad creadora de la mujer, mediante cursos de capacitación.</p> <p>C.2 Motivar la participación de la mujer en actividades prácticas que le permitan mejorar su nivel educativo y econom. familiar</p>	<p>C.1 El trabajo y características del mismo.</p> <p>C.2 Cursos de costura</p> <p>C.3 Cursos de bordado</p> <p>C.4 Cursos de textiles.</p> <p>C.5 Cursos de corte y confección.</p> <p>C.6 Cursos de panadería.</p> <p>C.7 Cursos de artesanía.</p>	<p>C.1 Seminario taller sobre "Trabajo y la Mujer"</p> <p>C.2 Programa de capacitación en diferentes ramas.</p> <p>C.3 Pláticas sobre utilidad e importancia de capacitaciones.</p> <p>C.4 Realización de proyectos de microempresa.</p> <p>C.5 Realización de</p>	<p>C.1 Unión Europea.</p> <p>C.2 DIGESA.</p> <p>C.3 Cooperativas de diversa índole.</p>

AREA	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	INSTITUCION RESPONSABLE
D. Alimentación.	<p>D.1 Impulsar el aprovechamiento racional de los recursos propios de la comunidad en bien de la sociedad.</p> <p>D.2 Capacitar a la mujer en cuanto a la preparación de alimentos y mejoramiento de la dieta.</p>	<p>D.1 Cursos de capacitación sobre alimentación, su preparación, conservación y nutrición de los alimentos.</p> <p>D.2 Pláticas sobre el valor nutritivo de los grupos básicos de los alimentos.</p> <p>D.3 Cursos de panadería y repostería.</p>	<p>proyectos product.</p> <p>D.1 Orientación mediante pláticas.</p> <p>D.2 Seminario Taller sobre alimentación.</p> <p>D.3 Talleres demostrativos y prácticos.</p>	<p>D.1 DIGESA</p> <p>D.2 Unión Europea</p> <p>D.3 Puesto de Salud</p> <p>D.4 Cooperativas varias</p> <p>D.5 Hospital</p> <p>D.6 Otros.</p>
E. Cultura.	<p>E.1 Capacitar a la mujer, en los conocimientos básicos sobre la cultura y el valor de la misma.</p> <p>E.2 Promover y dirigir grupos, cofradías, para el rescate de las costumbres y</p>	<p>E.1 Conocimiento sobre patrimonio de su cultura.</p> <p>E.2 Tradiciones y folclore de su comunidad.</p> <p>E.3 Curso de capacitación sobre artesana-</p>	<p>E.1 Participar en diferentes actividades de la comunidad.</p> <p>E.2 Charlas sobre los valores culturales.</p> <p>E.3 Formación de grupos y orientación de los mismos.</p>	<p>E.1 Unión Europea</p> <p>E.2 Escuelas.</p> <p>E.3 DIGESA</p> <p>E.4 Academia de Lenguas Maternas.</p> <p>E.5 Iglesia</p>

AREA	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	INSTITUCION RESPONSABLE
F. Moral y Civismo	<p>tradiciones.</p> <p>F.1 Conozca y valore la vida y su papel dentro del desarrollo de una sociedad</p> <p>F.2 Brindar orientación sobre moral, civismo, para respetar y valorar su patrimonio.</p>	<p>sanías propias de la región.</p> <p>E.4 Seminario Taller sobre el rescate de los valores culturales.</p> <p>F.1 Pláticas sobre la sociedad, derechos y obligaciones de los elementos del Estado.</p> <p>F.2 La Democracia y el papel de la mujer.</p>	<p>F.1 Seminarios.</p> <p>F.2 Talleres</p> <p>F.3 Charlas</p> <p>F.4 Formación de grupos.</p>	<p>E.6 Municipalidad.</p> <p>E.7 Universidad</p> <p>F.1 Escuelas privadas y nacionales.</p> <p>F.2 Comités organizados</p> <p>F.3 La Universidad.</p>
G. Derechos Humanos	<p>G.1 Promover el conocimiento de la realidad del papel de la mujer como parte de los derechos universales del ser humano.</p>	<p>G.1 Las Leyes de protección a la Mujer.</p> <p>G.2 Conocimiento de lo que es un derecho y una obligación para la mujer.</p>	<p>G.1 Integración de la mujer en las actividades comunales.</p> <p>G.2 Formación de grupos de apoyo.</p>	<p>G.1 Unión Europea.</p> <p>G.2 Cooperativismo</p> <p>G.3 Universidad.</p> <p>G.4 Personal educativo.</p> <p>G.5 Minugua</p> <p>G.6 Autoridades</p>

AREA	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	INSTITUCION RESPONSABLE
H. Dtros.	<p>G.2 Propiciar la justa igualdad de derechos de la mujer ante el hombre por medio de su participación directa en su comunidad.</p> <p>H.1 Impulsar el desarrollo empresarial, en el sector femenino a través de la ejecución de proyectos educativos a corto y mediano plazo.</p>	<p>G.3 El papel de la mujer en el hogar, la sociedad y el desarrollo de una nación.</p> <p>G.4 Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>H.1 Cursos de Capacitación.</p> <p>H.2 Ampliación de programas de Alfabetización.</p> <p>H.3 Creación de centros con carreras técnicas.</p> <p>H.4 Programas, cursos de orientación.</p>	<p>G.3 Seminarios-Talleres.</p> <p>G.4 Charlas y cursillos.</p> <p>H.1 Integración de grupos femeninos.</p> <p>H.2 Organización de pequeñas empresas.</p> <p>H.3 Charlas sobre temática de contenido.</p>	<p>G.7 Iglesia.</p> <p>H.1 Autoridades gubernamentales y no gubernamentales.</p>

4.7 BIBLIOGRAFIA

A. GENERALES

1. Chavarría Flores, Manual. PEDAGOGIA. 1o. Edición. Serviprensa. Centroamericana. Guatemala.
2. Larroyo, Francisco. DIDACTICA ESPECIAL. Edit. Kapelusz, Argentina. 1,966.
3. Larroyo, Francisco. LA CIENCIA DE LA EDUCACION. 16o. Edición. Edit. Porrúa, S.A. México, 1,978.
4. González Orellana, Carlos. HISTORIA DE LA EDUCACION EN GUATEMALA. 1o. Edición, 1980.
5. Niman Konob, Asociación. SEMINARIO I SOBRE CULTURA DE LOS HUISTA. 1,990.
6. J. W. Best. CONSIDERACIONES SOBRE LA INVESTIGACION CIENTIFICA. Editorial Porrúa. México. 1,984.
7. Albareda J.M. COMO INVESTIGAR EN EDUCACION. Ediciones Morta. Madrid. 1,986. 9o. Edición.
8. Universidad Rafael Landivar. TRADICION Y MODERNIDAD. Instituto de Lingüística. Guatemala. 1,993.
9. FUNCEDE. LA REGION HUISTA (HUEHUETENANGO) UN BREVE DIAGNOSTICO. Guatemala, diciembre de 1993.
10. Delgado Montejo, Arnulfo. CULTURA Y RESISTENCIA EN EL JACALTENANGO CONTEMPORANEO. Un Estudio Antropológico. USAC. Escuela de Historia. Mayo de 1,993.

B. ESPECIFICOS

1. Chabaud, Jackeline. EDUCACION Y PROMOCION DE LA MUJER. UNESCO. 1,991.

2. De Paredes, Querubina. PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE. UNICEF. 1989.
3. Of. Nac. de la Mujer. DERECHOS DE LA MUJER GUATEMALTECA. Monografía. Centro de Documentación.
4. Organización Panamericana de la Salud. LA MUJER, LA SALUD Y EL DESARROLLO EN LAS AMERICAS. 1,984.
5. Confederación de Cooperativas del Caribe y Centro América. MUJER Y PARTICIPACION SOCIAL. HACIA LA CONCERTACION DE GENEROS. CCC-CA. 1,992.

C. DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

1. _____ . DICCIONARIO ENCICLOPEDICO OCEANO. Tomo I, II y III.
2. Larroyo, Francisco. DICCIONARIO PORRUA DE PEDAGOGIA. México, 1,992.
3. García Pelayo, Ramón. ENCICLOPEDIA LAROUSE. Tomo 4 y 6. Edit. Porrúa. S.A. México 1,982.
4. López de Cruz, Angela. DIDACTICA ESPECIAL PARA LA EDUCACION PARVULARIA. 1,989.
5. Amaro, Nelson. EL RETO DE DESARROLLO EN GUATEMALA, IDESAC. 1,970.

D. IMPRESOS Y DOCUMENTOS

1. Office of Education and Woman in Development. EL IMPACTO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA EDUCACION PRIMARIA EN LAS NIÑAS EN LOS PAISES EN DESARROLLO. Washington, D.C. 1,990.
2. Instituto de Investigaciones Triángulo. LA EDUCACION FEMENINA Y LA ESPERANZA DE VIDA. Proyectos BRIDGES Y ABES. Febrero de 1,990.

3. M. Elizabeth King. LA EDUCACION DE LAS NIÑAS Y MUJERES INVERSION EN EL DESARROLLO. Washington D.C. 1,990.
4. Comisión de Seguimiento Encuentro Nacional sobre la Educación de la Niña. EDUCANDO A LA NIÑA. LOGRAREMOS EL DESARROLLO DE GUATEMALA. Guatemala, Febrero de 1,991.
5. _____ . CONALFA. Coordinación Departamental de Alfabetización. Huehuetenango. 1995.
6. _____ . ENCUESTA NACIONAL SOCIODEMOGRAFICA. Instituto Nacional de Estadística. INE. Guatemala. 1988.
7. _____ . SEMINARIO SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION. Licenciatura en Pedagogía. Jacaltenango. 1992.
8. _____ . SUPERVISION EDUCATIVA No. 97-14. Jacaltenango, Huehuetenango. 1995.
9. _____ . USIPE. Oficina de Estadística. Guatemala. 1995.

E. PERIODICOS

1. DIARIO EL GRAFICO. Guatemala 22 de Agosto de 1996.
2. PRENSA LIBRE. SUPLEMENTO "LA MUJER". Agosto de 1996.

A N E X O S

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

CUESTIONARIO PARA LA MUJER

INVESTIGACION SOBRE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL
 CONTEXTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE JACALTENANGO,
 DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente las siguientes cuestiones
 y marque con una X la respuesta que crea conveniente.

1. Grado de escolaridad que posee:

- 1o. Primaria
- 2o. Primaria
- 3o. Primaria
- 4o. Primaria
- 5o. Primaria
- 6o. Primaria
- Ciclo Básico
- Ciclo Diversificado
- Nivel Universitario
- Ninguno

2. Sabe leer y escribir:

- SI
- NO

3.Cuál es su profesión u oficio: _____

4. Ha recibido alguna capacitación sobre:

- Alimentación
- Salud
- Artesanía
- Cooperativismo
- Educación Sexual
- Ninguna
- Otros, Especifique: _____

5. Como mujer, conoce sus derechos y obligaciones educativas:

SI
 NO
 UN POCO

6. Ha asistido a algún programa de Alfabetización en su medio.

SI
 NO
 SE LEER Y ESCRIBIR

7. La educación de la mujer es considerada importante en nuestros días?

MUCHO
 POCO
 NADA

8. Tuvo oportunidad de asistir a la escuela.

SI
 NO

9. Cuáles de estas profesiones conoce que desarrollan mujeres en Jacaltenango.

Maestras
 Perito Contadora
 Secretaria
 Licenciadas en Abogacía
 Licenciadas en Educación
 Profesoras de Enseñanza Media
 Médicos y Cirujanos
 Enfermeras
 Otros.

Especifique: _____

10. Sus familiares, vecinas y amigas saben leer y escribir?

TODAS
 POCAS
 NINGUNA

11. Asiste usted a una escuela nocturna y/o plan fin de semana.

SI
 NO
 YA CURSE LA PRIMARIA

12. Actualmente asiste a un programa o proyecto educativo.

SI
 NO

13. Ayuda en sus tareas y estudio a sus hijos.

MUCHO
 POCO
 NADA

14. Asiste con regularidad a la escuela de sus hijos para actividades y/o ver como va en su estudio.

MUCHAS VECES
 POCAS VECES
 NUNCA

15. Qué programas o proyectos educativos para la mujer conoce que existe en Jacaltenango?

GRACIAS POR SU COLABORACION

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

CUESTIONARIO PARA SUPERVISORES, PROFESORES Y
 AUTORIDADES MUNICIPALES

INVESTIGACION SOBRE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL
 CONTEXTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE JACALTENANGO,
 HUEHUETENANGO.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente las siguientes cuestiones
 y marque con una X la respuesta que crea conveniente u opine
 de lo que le pide.

1. Puesto que desempeña: _____

2. Centros existentes en su comunidad.
 - _____ Educ. Preprimaria
 - _____ Educ. Primaria
 - _____ Ciclo básico
 - _____ Ciclo diversificado
 - _____ Educ. Superior
 - _____ Ninguno.

3. Además de los centros educativos, existe algún
 programa de educación no formal que ayude a la
 preparación y desarrollo de la mujer?
 - _____ SI
 - _____ NO
 - SI CONTESTO SI; CUALES? _____

4. Apoyan las instituciones gubernamentales y no
 gubernamentales, brindando capacitación a la mujer?
 - _____ SI
 - _____ NO
 - _____ ALGUNAS VECES

5. Qué tipo de proyección tiene para la mujer Jacalteca, la educación superior?
- Educativa
 Social
 Cultural
 Económica
 Ninguna
 Desconozco
6. La educación de la mujer es considerada importante en nuestros días?
- MUCHO
 POCO
 NADA
7. Qué profesiones ejercen las mujeres en Jacaltenango?
- Magisterio
 Bachillerato
 Perito Contador
 Secretariado
 Médico y Cirujano
 Abogada y Notaria
 Agrónomo
 Otras
 Especifique: _____
8. Qué proyectos educativos para la mujer existen en Jacaltenango?
- _____

9. Qué programas tiene para la mujer la Educación Extra-escolar, Enumerarlos.
- _____

GRACIAS POR SU COLABORACION